



TÍTULO:

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN:
"INVESTIGACIÓN EN
DISCAPACIDAD"**

UNIVERSIDAD:

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



INDICE

DATOS DE LA SOLICITUD	4
1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	5
2. JUSTIFICACIÓN	7
2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo	7
2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	15
2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios	22
2.4 Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	24
3. OBJETIVOS	27
3.1 Objetivos	27
3.2 Competencias	27
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES	30
4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación	30
4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	32
4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados	33
4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos	36
5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	37
5.1 Estructura de las enseñanzas	37
5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida	41
5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios	43
6. PERSONAL ACADÉMICO	103
6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto	103
7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	105
7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles	105
7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.	110
7.3 Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad	110
8. RESULTADOS PREVISTOS	112



8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.	112
8.2 Progreso y resultados de aprendizaje	112
9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	115
9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.	115
9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	120
9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	121
9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	121
9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título.	122
10.CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN	127
11.ANEXOS	128



DATOS DE LA SOLICITUD

Universidad solicitante

Nombre de la Universidad: **Universidad de Salamanca**
CIF: **Q3718001E**
Centro, Departamento o Instituto responsable del título: **Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)**

Representante legal de la Universidad

1º Apellido: **Domínguez**
2º Apellido: **Pérez**
Nombre: **José Ángel**
Cargo que ocupa: **Vicerrector de Docencia de la Universidad de Salamanca**

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: **vic.docencia@usal.es**
Dirección postal:
Universidad de Salamanca. Vicerrectorado de Docencia
Patio de Escuelas, 1, 2ª planta
Código postal: **37007**
Población: **Salamanca**
Provincia: **Salamanca**
Comunidad Autónoma: **Castilla y León**
Teléfono: **923 294 429**

Responsable del título

1º Apellido: **Gómez**
2º Apellido: **Vela**
Nombre: **María**
NIF: **06574269H**
Cargo que ocupa: **Directora del Máster**



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1 Denominación

Máster Universitario en "Investigación en Discapacidad"

1.2 Centro responsable del programa

Centro: **Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO)**
Dirección postal: **Avda. de la Merced, 109-131**
Código postal: **37005**
Población: **Salamanca**
Provincia: **Salamanca**
Correo electrónico: **inico@usal.es**
Teléfono: **923 294695**
Fax: **923 294685**

1.3 Tipo de enseñanza

Tipo de enseñanza: **Presencial**

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 25

1.5 Número mínimo de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y normas de permanencia:

Número de ECTS: **60 (1 ECTS = 25 horas) impartidos en 2 semestres. El primero de 31 ECTS y el segundo de 29 ECTS.**

Normas de permanencia. Las normas de permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca han sido publicadas en el B.O.C.Y.L. con fecha 1 de Diciembre de 2009 y a este reglamento están sometidos los estudiantes de Grado, Máster Universitario y Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007. Estas normas pueden consultarse en http://www.usal.es/webusal/files/Normas_Permanencia_1.pdf. En resumen, y por lo que respecta a los Másteres Universitarios, en cada curso académico los/las estudiantes que se matriculen en un título de la Universidad de Salamanca dispondrán de dos oportunidades de calificación por cada



asignatura, materia o módulo del Plan de Estudios. El régimen ordinario de matrícula de los/las estudiantes de la Universidad de Salamanca será a tiempo completo. Los órganos competentes para aprobar la modalidad de matrícula de los/las estudiantes en los Másteres Universitarios son sus respectivas Comisiones Académicas. El tiempo en que un/a estudiante puede realizar estudios en la Universidad de Salamanca se computa en unidades de permanencia, considerando cada semestre 1 unidad de permanencia. En los estudios de Máster Universitario de 1 año con una carga de 60 créditos ECTS el máximo de unidades de permanencia que podrá utilizar cada estudiante es de 4. El/la estudiante podrá solicitar la cancelación de la matrícula correspondiente a un semestre por razones de permanencia, teniendo la misma consideración que si el/la estudiante no se hubiera matriculado, dentro del plazo de seis semanas desde el comienzo del semestre correspondiente, y siempre referido a asignaturas, materias o módulos que en esos momentos no hayan concluido ni hayan sido evaluados.

1.6 Otra información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo:

Orientación **investigadora**

1.7 Otros descriptores:

Alumnos con Necesidades educativas especiales: de acuerdo a lo establecido en los **Principios Normativos para la igualdad de oportunidades, acción positiva y no discriminación de las personas con discapacidad en la Universidad de Salamanca:**

<http://sid.usal.es/leyes/discapacidad/11382/3-4-4/principios-normativos-para-la-igualdad-de-oportunidades-accion-positiva-y-no-discriminacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-la-universidad-de-sala.aspx>

Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo: **Español e Inglés.**

2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster Universitario “Investigación en Discapacidad”, de la Universidad de Salamanca, se inscribe en el proceso de transformación que ha experimentado en las últimas décadas la concepción de la discapacidad. En la actualidad, la discapacidad ha dejado de ser una enfermedad y su estudio se realiza desde un *modelo ecológico*. Además, la discapacidad no es algo estático e inmodificable, y las limitaciones funcionales que puede tener una persona son compensadas por los apoyos disponibles de su entorno.

En este esfuerzo por una nueva concepción de discapacidad ha participado de forma activa la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF, 2001) propuesta por la OMS se centra en los componentes de la salud más que en las consecuencias de la enfermedad. Entonces, la discapacidad es el resultado de la interacción dinámica entre la persona y el ambiente, concepción contraria a la perspectiva tradicional en que la discapacidad residía exclusivamente en la persona. Este cambio refleja que el concepto de discapacidad es un constructo social, que implica una interacción entre la persona y la comunidad o sociedad.

A nivel educativo, la atención a las personas con discapacidad inició un importante proceso de transformación a raíz del movimiento de integración iniciado en la década de los sesenta en los países nórdicos, con la finalidad de normalizar la vida de las personas con discapacidad. Como consecuencia, se iniciaron procesos de integración educativa que supusieron el primer paso para una inclusión social. Desde ese momento la integración se hace realidad en los centros ordinarios, suponiendo un reto constante para los padres, profesores, alumnos, y para la sociedad en general. Actualmente se camina hacia un movimiento social inclusivo, en el que la educación juega un papel fundamental.

En el Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística sobre “Panorámica de la discapacidad en España” (INE, 2009)¹ se señala la importancia de comprender la realidad social y la calidad de vida de las personas con discapacidad, como su acceso

¹ INE (2009). Panorámica de la Discapacidad en España, *Boletín Informativo del Instituto Nacional de Estadística*.



al empleo, el apoyo a la familia, la discriminación o las barreras a las que se enfrentan. Durante el año 2008, el INE llevó a cabo la Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD-2008). Esta estadística refleja que el número de personas residentes en hogares españoles que declara tener alguna discapacidad asciende a 3,84 millones, de las cuales 1,39 millones no pueden realizar alguna de las actividades básicas de la vida diaria sin ayuda. Analizando la discapacidad en personas de seis y más años, se observa que por comunidades autónomas, las que presentan un mayor porcentaje de personas con discapacidad son Galicia (11,3%), Extremadura (11,0%) y Castilla y León (10,9%), así como las ciudades autónomas de Melilla (11,9%) y Ceuta (11,3%). Por el contrario, los menores porcentajes se dan en La Rioja (6,2%), Cantabria (7,0%) e Illes Balears (7,1%).

En un total de 3,3 millones de hogares españoles reside al menos una persona que afirma tener una discapacidad, lo que supone un 20,0% de los hogares. Del total de personas de seis o más años con discapacidad, el 74,0% (2,8 millones) tiene dificultades para realizar las Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD). La mitad de ellas no puede realizar alguna de estas actividades si no recibe ayuda.

La Encuesta ha investigado las deficiencias que causan la discapacidad, entendiendo por deficiencia cualquier problema en alguna estructura o función corporal. Las deficiencias más frecuentes en las personas de seis y más años con discapacidad son las que afectan a los huesos y articulaciones (un 39,3%), las del oído (un 23,8%), las visuales (un 21,0%) y las mentales (un 19,0%). La causa más frecuente de las deficiencias es alguna enfermedad, predominando una enfermedad común no profesional. El segundo factor más importante son otras causas, especialmente para el tramo de edad de 80 y más años, debido a que en esta rúbrica se incluye implícitamente el envejecimiento como origen de la deficiencia. Le siguen los accidentes y los problemas perinatales (causas congénitas o problemas en el parto).

La EDAD-2008 ha investigado si las personas que presentan alguna discapacidad reciben algún tipo de ayuda, distinguiendo las ayudas técnicas de las que son prestadas por otras personas. Los resultados muestran que más de dos millones reciben asistencia, supervisión o cuidados personales y casi millón y medio ayudas técnicas. El perfil de la persona principal que presta cuidados personales es una mujer, de entre 45 y 64 años, que reside en el mismo hogar que la persona a la que presta cuidados. El 76,3% de las personas identificadas como cuidadores principales

son mujeres. Además, la EDAD-2008 ha estudiado por primera vez los centros residenciales de personas mayores, los específicos de personas con discapacidad y los hospitales geriátricos y psiquiátricos de larga estancia. Según los resultados de la encuesta, 269.400 personas que residen en este tipo de centros afirman tener alguna discapacidad.

Estos datos de la EDAD-2008 se pueden completar con las últimas estadísticas oficiales del Ministerio de Educación que ponen de manifiesto que de la población de alumnos escolarizados en enseñanzas de régimen general no universitaria (7.080.662), un 1,9% (133.664) presentaba Necesidades Educativas Especiales. De estos alumnos, 65.000 estaban escolarizados en los ciclos de Educación Infantil y Primaria en centros ordinarios, y otros 28.871 en centros de educación especial. En relación con el tipo de discapacidad que generaba sus necesidades, el 56% presentaba Discapacidad Intelectual, el 21% mostraba trastornos generalizados del desarrollo o trastornos graves de la conducta y/o la personalidad, el 8,4% discapacidad motora, el 7,1% plurideficiencia y el 5,1% discapacidad auditiva.

Ante los datos que nos ofrecen la EDAD-2008 y las estadísticas actuales del MEC, la justificación del Título de Máster Universitario "Investigación en Discapacidad" no puede ponerse en tela de juicio si se atiende a esta realidad actual. En este sentido, el objetivo fundamental de este título es el de formar investigadores con capacidad para diseñar y poner en práctica proyectos de investigación en el ámbito de la discapacidad desde una perspectiva multidisciplinar. A su vez, se pretende ofrecer un marco para el análisis crítico y la puesta en común de conocimientos que sirvan para avanzar en estrategias y propuestas de mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias.

El Máster viene a dar continuidad a dos programas de Doctorado ya consolidados "Avances en Investigación sobre Discapacidad", (Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos) y Programa en "Educación Especial: Objeto y tendencias de investigación" (Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación), ambos programas con una larga y fecunda trayectoria en la Universidad de Salamanca. El programa de Doctorado "Avances en Investigación sobre Discapacidad" comenzó a impartirse en el curso académico 1995/97 en la Facultad de Psicología. Desde entonces, se han desarrollado nueve ediciones. Cabe destacar que a este Programa se le concedió la Mención de Calidad en el curso 2003 y 2004. El programa de Doctorado "Educación Especial: Objeto y tendencias de

investigación" se inicia en el Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación en el bienio 1993-1995, impartándose desde entonces en la Facultad de Educación hasta el bienio 2006-2008, de manera permanente y bienal. El interés suscitado por dicho programa desde el Instituto Superior de Fafe (Portugal) estableció un convenio con la Universidad de Salamanca para organizar un Programa de Doctorado de Educación Especial, que se impartió en Fafe durante el bienio 2004-2006.

El Título de Máster "Investigación en Discapacidad" es una propuesta formativa presentada desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad de la Universidad de Salamanca: INICO (<http://inico.usal.es/>), instituto único en España con estas características. El INICO tiene como finalidad la realización de acciones de investigación, formación especializada y asesoramiento encaminadas a potenciar, facilitar y mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de desventaja social en distintos contextos y a lo largo de todo su ciclo vital.

El INICO cuenta con grupos de investigación muy consolidados y reconocidos por la Universidad de Salamanca (Decreto 181/197, BocyI de 26 de septiembre) y cabe destacar el reconocimiento que ha obtenido el INICO como "Grupo de Investigación sobre la discapacidad y otros colectivos en situación de desventaja social" (GR 197), incluido en el registro de Grupos de Excelencia de la Junta de Castilla y León (15 noviembre de 2007).

Desde marzo de 2009 el INICO es miembro de la Association of University Centers on Disabilities: AUCD (<http://www.aucd.org>), organización que agrupa a centros universitarios de investigación de Estados Unidos y algunos otros de ámbito internacional, que acrediten una trayectoria investigadora sólida. Del mismo modo, el INICO forma parte de la Red Académica de Expertos Europeos en Discapacidad (ANED), creada por la Comisión Europea en diciembre de 2007, cuya meta es apoyar los objetivos de la política europea en materia de discapacidad para alcanzar la plena participación e igualdad de oportunidades para todas las personas con discapacidad. En esta misma dirección, el INICO cuenta con unas redes de colaboración con otros grupos de investigación nacionales e internacionales, que resulta un medio imprescindible y eficaz para la movilidad predoctoral de los estudiantes. Por último, conviene destacar que el INICO cuenta con una amplia trayectoria de colaboración con entidades que tienen como objetivo planificar y organizar servicios de apoyo para las personas con discapacidad. En este sentido, existen distintas administraciones,

instituciones, fundaciones y empresas con las que se mantienen relaciones de colaboración y contratos en actividades de investigación y formación.

El título de Máster Universitario “Investigación en Discapacidad” se constituye como área formativa relevante del INICO y cuyo objetivo principal es tratar de dar respuesta a la demanda actual para preparar investigadores que asuman la responsabilidad de desarrollar investigaciones y que colaboren al avance en el conocimiento científico de la discapacidad desde distintas perspectivas (educativa, laboral, social, etc.). La formación está orientada hacia la promoción de la total participación, la calidad de vida, la autodeterminación y la igualdad como ciudadanos de las personas con discapacidad. Con este fin, se trata de formar a los alumnos en un perfil de especialización basada en un currículum amplio y diversificado, destinado a la formación en habilidades y a la adquisición de destrezas de reflexión teórica, junto con una sólida formación en los distintos procedimientos metodológicos que sirvan como base para el desarrollo de investigaciones posteriores. En definitiva, se trataría de inculcar en los alumnos los principios propuestos desde el INICO recogidos desde hace unos años en el “Decálogo sobre Investigación en Discapacidad”². En el marco de estos principios, las fuentes principales para la elaboración de esta propuesta de Máster han sido las siguientes:

- El documento “Perfiles profesionales del Psicólogo”, elaborado por el Colegio Oficial de Psicólogos de España (<http://www.cop.es/perfiles/>).
- Los materiales, actas publicadas, reuniones internas que provienen del trabajo desarrollado por la red universitaria de profesores especialistas en Educación Especial vinculados al área de Didáctica y Organización Escolar de las Universidades españolas.
- Las recomendaciones incluidas en “Survey of Máster Degrees in Europe” (2009) (<http://www.eua.be/>)
- Los planes de estudios de Másteres y Doctorados sobre discapacidad de diversas universidades europeas y americanas.
- Planteamientos y trabajos desarrollados por el Center for Disability Studies, Society for Disability Studies, Center for Community Inclusion and Disability Studies (Universidad de Maine), Institute on Disability and Human

² Verdugo, M.A. (2009). Calidad de vida, I + D + i y políticas sociales. En M.A. Verdugo, T. Nieto, F.B. Jordán de Urries y M. Crespo (Coords.). *Mejorando resultados personales para una vida de calidad. Actas de las VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad* (pp. 33-55). Salamanca: Amarú.

Development (University Illinois to Chicago), Society for Disabled Studies (University of New York), International Research Unit Disabilities Studies (IDIS.University of Cologne), Canadian Center on Disability Studies (University of Manitoba), Center for Disability Studies (University of Leeds), Center for Childhood Disability Research (McMaster University) y la International Association for the Scientific Study of Intellectual Disabilities (IASSID).

La Society for Disability Studies (SDS), organización internacional sin fines de lucro que promueve el estudio de la discapacidad, ofrece las siguientes directrices que deben guiar los Programas de Estudios en Discapacidad: (a) estudio de la discapacidad desde diversas perspectivas disciplinarias, (b) desafiar la visión de la discapacidad como un déficit individual o defecto que puede remediarse sólo a través de la intervención médica o de rehabilitación por "expertos" y otros proveedores de servicios, (c) explorar modelos y teorías que definen la discapacidad y ayudar a determinar la respuesta personal y colectiva a la diferencia.

En la publicación "*La concepción de discapacidad en los modelos sociales*"³, Verdugo (2003) concibe que el estudio de la discapacidad debe asumir la responsabilidad de integrar y dar coherencia a los avances hoy dispersos en distintas áreas y campos del conocimiento. Una de las claves de la respuesta actual en el estudio de la discapacidad, camina por las vías de la integración de múltiples perspectivas, así como de la colaboración interdisciplinar tanto en los aspectos profesionales como en los de investigación. Todo ello para avanzar y mejorar las prácticas de apoyo, la evaluación y la intervención, con la finalidad de ayudar, apoyar y fomentar una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad.

El principal marco de referencia del Máster es el Real Decreto del 29 de octubre de 2007 por el que se establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales (BOE, 30 octubre 2007). Según este Real Decreto, las enseñanzas de Máster tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras. Siguiendo la propia definición que ofrece el Colegio Oficial de Psicólogos (COP, 1998): "El psicólogo, tanto por tradición histórica como por formación facultativa, está orientado

³ Verdugo, M.A. (2003). La concepción de la discapacidad en los modelos sociales. En: Verdugo, M.A.; Jordán de Urries, F.B. (Coords.). *Investigación, innovación y cambio: V Jornadas Científicas de Investigación sobre personas con discapacidad* (pp. 235-247). Salamanca: Amarú.

a la investigación. De hecho, esta actividad es una característica del psicólogo en relación con los demás profesionales de la salud y así la investigación ha llegado a constituir una contribución reconocida (...)" . Por tanto, entre las herramientas básicas para el trabajo profesional del propio psicólogo se incluye la investigación sobre su labor diaria y su efectividad. Un Máster de carácter investigador como el que se propone permitirá dotar de estas herramientas para la planificación de proyectos de investigación en el ámbito de la discapacidad, así como la gestión y realización de esas investigaciones en el campo aplicado, donde urge la necesidad de investigadores y clínicos que sepan simultanear ambas funciones.

El perfil profesional del pedagogo (Real Decreto 915/1992) recoge que "los estudios de Pedagogía conducentes a la obtención de esta titulación habrán de proporcionar la formación teórica y práctica necesaria para el análisis, la intervención y el desarrollo de sistemas y procesos educativos en la organización y la administración del sistema educativo, en las prácticas de las instituciones escolares y en las diversas agencias de educación no formal". Por lo tanto, cabe decir que el pedagogo es un experto en sistemas y procesos educativos cuya formación le capacita para el desarrollo de la investigación en distintos ámbitos, tarea propia de su estatus de formación científica superior.

El Máster Universitario "Investigación en Discapacidad" ofrecerá una formación de alto nivel de especialización con el fin de alcanzar las competencias investigadoras necesarias en este ámbito de conocimiento. Para ello, se ha tenido en cuenta los descriptores de Dublín⁴, marco de referencia dentro del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) para la definición de los tres ciclos universitarios.

Desde esta perspectiva, el Máster "Investigación en Discapacidad" procurará dar respuesta a la demanda actual de preparar investigadores que asuman la responsabilidad de desarrollar investigaciones sobre las características y necesidades de las personas con discapacidad. Con este fin, se pretende formar a los alumnos en un perfil de especialización cuyos fines formativos principales son: (a) proporcionar una formación de calidad orientada hacia el conocimiento y mejora de las condiciones de vida de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, (b) conocer la problemática actual sobre el impacto de la discapacidad en el contexto inmediato de la persona y las formas de intervención, (c) conocer los problemas y retos de la atención educativa y de la integración sociolaboral, (d) orientar la investigación hacia



la igualdad de oportunidades y no discriminación, la promoción de la autodeterminación y vida independiente, y la mejora de la calidad de vida, (e) aportar el conocimiento esencial para avanzar en la comprensión de las necesidades de las personas con discapacidad y (f) adquirir una formación en metodología de investigación en el ámbito de la discapacidad.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Presentamos a continuación una serie de referentes externos consultados para la elaboración de nuestra propuesta: referentes legislativos; documentos de referencia nacionales e internacionales; instituciones, asociaciones y otros organismos vinculados a la investigación en el ámbito de la discapacidad y otros títulos y programas de contenido y de carácter similares de nuestra universidad y de otras universidades.

En este sentido, nos hemos centrado de manera especial en Másteres Universitarios con **carácter investigador**, en programas de Doctorado con **Mención de Calidad** relacionados con la temática, y en otros títulos que, si bien no reúnen los dos requisitos mencionados, abordan **contenidos** de singular importancia en el tema que nos ocupa. Se ha realizado un análisis exhaustivo de cada programa, especialmente en lo que se refiere a los **objetivos y competencias** de los mismos y, estos elementos se han tomado como referente a la hora de formular los que corresponden a nuestro programa, y a la hora de definir los contenidos de la misma, sin olvidar que, como se ha mencionado previamente, los **programas de Doctorado** “Avances en Investigación sobre Discapacidad” y “Educación Especial: Objeto y tendencias de investigación” y el **Título Propio** “Master en Integración de Personas con Discapacidad” han constituido la base sobre la que se ha construido la propuesta de Máster “Investigación en Discapacidad”.

Luego, los elementos comunes entre cada uno de los referentes que se mencionan a continuación y nuestro programa son todos aquellos **objetivos, competencias y contenidos** relacionados con la discapacidad y la investigación en este ámbito.

Referentes legislativos:

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.



- Orden EDU/1144/2006 de 7 de julio por la que se regula el procedimiento para autorizar la implantación de Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado en Castilla y León.

Documentos de referencia:

- Directrices de la Universidad de Salamanca para la elaboración de propuestas de títulos de Máster Universitario y Doctor reguladas conforme al Real Decreto 1393/2007 (Aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2009)
http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/arc_pop/directrices_mastydoc09.pdf
- Orientaciones para cumplimentar el apartado 9 de la Memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales de Máster y Doctorado
http://qualitas.usal.es/docs/INF1.6_2008_005_nuevas_directrices%20SGC%20Posgrados_USAL_4junio08.doc
- Guías y protocolos elaborados por la ANECA (Programa VERIFICA):
 1. Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales:
http://www.aneca.es/media/325330/verifica_guia_gradoymaster_090108.pdf
 2. Protocolo de verificación:
http://www.aneca.es/media/164042/verifica_protocoloyplantilla_gradomas_ter_080904.pdf
- Clasificación internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001.), publicada por la OMS: <http://www.who.int/es/>; <http://apps.who.int/bookorders/espagnol/detart3.jsp?sesslan=3&codlan=3&codcol=15&codcch=2088>; <http://www.who.int/classifications/icf/en/>
- Encuesta de Discapacidad, Autonomía personal y situaciones de Dependencia (EDAD). INE, 2008:



<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft15/p418&file=inebase&L=0>

- Las cifras de la Educación en España. Estadísticas e indicadores. MEC, 2010:
<http://www.educacion.es/mecd/estadisticas/educativas/cee/2010/D6.pdf>
- Lisbon Declaration. Europe's Universities beyond 2010: Diversity with a common purpose. European University Association (EUA), 2007:
http://www.eua.be/fileadmin/user_upload/files/Lisbon_Convention/Lisbon_Declaration.pdf
- Survey of Master Degrees in Europe. European University Association (EUA), 2009:
http://www.eua.be/fileadmin/user_upload/files/publications/eua_survey_of_master_degrees_in_europe_final_www.pdf
- Shared 'Dublin' descriptors for Short Cycle, First Cycle, Second Cycle and Third Cycle Awards. Joint Quality Initiative informal group, 2004:
http://www.uni-due.de/imperia/md/content/bologna/dublin_descriptors.pdf
- Trends V: Universities shaping the European Higher Education Area. European University Association (EUA):
http://www.eua.be/fileadmin/user_upload/files/Publications/Final_Trends_Report_May_10.pdf

Instituciones, Asociaciones y otros organismos:

- American Psychological Association (APA):
<http://www.apa.org/about/copyright.html>
- American Association on Intellectual and Developmental Disabilities (AAIDD):
<http://www.aamr.org/index.cfm>
- Association of University Centers on Disabilities (AUCD):
<http://www.aucd.org/template/index.cfm>
- ONU. Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
<http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=495>



- Colegio Oficial de Psicólogos: COP: <http://www.cop.es/>
- Colegio Oficial de Licenciados y Doctores
- The International Association for the Scientific Study of Intellectual Disabilities (mental retardation and related developmental disabilities): IASSID: http://www.iassid.org/iassid_beta_0.1.3/index.php?option=com_content&view=article&id=5&Itemid=176
- Centre for Studies on Inclusive Education: CSIE: <http://www.csie.org.uk/>
- Enabling Education Network: EENet: <http://www.eenet.org.uk/>
- Inclusión Internacional: <http://www.inclusion-international.org/sp/>
- Asociación Española de Empleo con Apoyo: AESE: <http://www.empleoconapoyo.org/>
- European Union of Supported Employment: EUSE: <http://www.euse.org/>

Programas similares en la Universidad del Salamanca

Títulos Propios

Máster en Integración de Personas con Discapacidad (2009-2011)
<http://inico.usal.es/Máster /Máster 09-11.asp>

Programas de Doctorado (según Real Decreto 778/1998)

Avances en Investigación sobre Discapacidad
Organismo: Universidad de Salamanca
Página web: <http://inico.usal.es/doctorado/doctorado07-09.asp>

Educación Especial: Objeto y Tendencias de Investigación
Organismo: Universidad de Salamanca
Página web: http://posgrado.usal.es/arc_dp08/educac_especial_08.doc

Másteres Oficiales similares o afines en otras universidades

Másteres Oficiales (con perfil investigador)

- Máster de Investigación en Educación. Universidad Autónoma de Barcelona.
<http://www.uab.es/servlet/Satellite?cid=1096480309770&pagename=UAB/Pag e/TemplatePageDetailEstudisPOP¶m1=1096482845290¶m2=>
- Posgrado de Psicología de la Educación MIPE – DIPE. Universidad Autónoma de Barcelona



http://psyed.edu.es/mipe/index.php?option=com_content&task=view&id=35&Itemid=93

- Máster de Investigación en Didáctica, Formación y Evaluación educativa. Universidad de Barcelona.
http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/Máster_universitari/fitxa/I/1304/index.html
- Máster de Investigación en Psicodidáctica: Psicología de la Educación y Didácticas Específicas. Universidad del País Vasco.
http://www.ikasketak.ehu.es/p266content/es/contenidos/informacion/oferta_Máster_s/es_campo19/psicodidactica.html
- Investigación Aplicada a la Educación. Universidad de Valladolid.
<http://www.feyts.uva.es/index.php?q=node/185>

Otros Máster (académicos y profesionales) y Títulos propios:

- Máster Necesidades Educativas Especiales. Universidad de Deusto.
<http://www.educamericas.com/node/5066>
- Máster en Educación Especial. Universidad de Deusto.
<http://www.deusto.es/castellano/estudios/postgrados/pedagogi/educacion.asp?men=1>
- Máster en Integración Educativa: Mejora de la convivencia en la comunidad escolar y familiar. Universidad de Valencia/Fundación Universidad –Empresa Adeit.
http://www.emagister.com/Máster_integracion-educativa-mejora-convivencia-comunidad-escolar-familiar-cursos-2593159.htm
- Título propio: Integración de personas con Discapacidad. Universidad de Navarra.
<http://www.emagister.com/integracion-personas-discapacidad-cursos-2331974.htm>
- Máster Universitario en Tratamiento Educativo a la Diversidad. UNED.
http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,1337057,93_20547541&_dad=portal&_schema=PORTAL
- Máster Europeo en Discapacidades. UNED.
<http://www.uned.es/webuned/areasgen/estudios/convo20012002/Máster.doc>
- Título propio: Máster en Educación Especial. Universidad de Huelva.
http://cursos.universia.es/cursos/1/342cf-Máster_s-educacion-especial-en-huelva.html
- Máster Educación Inclusiva Universitat de Lleida.
<http://www.emagister.com/educacion-inclusiva-cursos-1325658.htm>



- Máster Educación Inclusiva: Convivencia, Ciudad e Interculturalidad. Universidad de Córdoba.
http://universidades.consumer.es/Máster_es/educacion-inclusiva-convivencia-ciudad-e-interculturalidad
- Máster en Tecnologías de apoyo, Accesibilidad y Diseño para todos. Universidad Carlos III de Madrid.
http://www.emagister.com/Máster_-_tecnologias-apoyo-accesibilidad-diseno-para-todos-cursos-2607150.htm
- Máster en Discapacidad Infantil. Universidad Complutense de Madrid.
<http://www.emagister.com/discapacidad-infantil-cursos-2462165.htm>
- Máster oficial de Investigación en cuidados: Dependencia y Discapacidad. Universidad complutense de Madrid.
http://www.emagister.com/Máster_____oficial-investigacion-cuidados-dependencia-discapacidad-cursos-2276257.htm
- Máster oficial en Discapacidad y Promoción de la Autonomía personal. Universidad Complutense de Madrid.
<http://www.emagister.com/discapacidad-promocion-autonomia-personal-cursos-2462119.htm>
- Máster Oficial en Investigación en cuidados. Universidad Complutense de Madrid.
http://www.emagister.com/Máster_____oficial-investigacion-cuidados-cursos-2461425.htm
- Máster en Atención Temprana. Universidad Autónoma de Madrid.
<http://www.emagister.com/atencion-temprana-cursos-2514232.htm>
- Máster en Valoración de Discapacidades. Universidad Autónoma de Madrid/IMSERSO.
<http://www.uam.es/centros/psicologia/paginas/discapacidades/index.html>
- Posgrado en Autismo y trastornos generalizados del desarrollo. Universidad Autónoma de Madrid / Universidad de Buenos Aires.
<http://www.fundec.org.ar/autismo.htm>
- Experto en empleo con apoyo. Universidad Camilo José Cela / Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE).
http://www.ucjc.edu/propios/p_p3.htm
- Máster Universitario en Mediación para la Vida Adulta de Personas con Síndrome de Down y otras Discapacidades Psíquicas. Universidad de Murcia Fundación Síndrome de Down de la Región de Murcia (FUNDOWN)
http://www.um.es/promoedu/cursos/2001-02/Máster_2001-02.pdf
- Experto Universitario en Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo. Universidad de Málaga.
http://www.uma.es/estudios/propias/expertos.htm#8.14/5.51.0_285_TP



- Especialista en Educación de personas con deficiencias sensoriales: Visual y/o Auditiva. Universidad Pontificia de Salamanca.
<http://www.eulv.es>
- Máster y Posgrado en Intervención socioeducativa con niños, adolescentes y jóvenes en riesgo o conflicto social. Universidad Ramón Llull / Fundación Pere Tarrés.
<http://www.peretarres.org/eutses>
- MA Inclusive Education. University of Glasgow.
http://www.findaMáster s.com/search/showcourse.asp?cour_id=9753
- Máster en Inclusive Education and Communities. University of Malta.
http://www.um.edu.mt/registrar/regulations/faculties/educ/Máster_iedc-2008-web
- Máster of inclusive education. University Charles Sturt.
http://www.csu.edu.au/handbook/handbook09/postgraduate/P3_9.htm

Programas de doctorado

- Programa de Doctorado Educación y Diversidad. Alternativas para el Siglo 21. Universidad de Valladolid.
<http://www.uva.es/infoalumno/tercerciclo/programas/P09.pdf>
- Tecnología, Educación y Discapacidad. Universitat de Valencia.
<http://acceso3.uv.es/tercerciclo>
- Intervenció Psicopedagògica en la Diversitat. Universitat de Lleida.
<http://www.udl.es/centres/fm/informac.htm>
<http://www.udl.es/rectorat/voa/3ercicle/docac98.html#DC44>
- Diferencias Individuales y Tratamiento de la Diversidad. Universitat de Lleida.
<http://www.udl.es/dept/pip/webcas/docencia2ciclo.html>
- Atención a la Diversidad en Ámbitos Educativos. Universidad de Alicante.
<http://www.ua.es/cedip/tercerciclo/programas/2000/doc6200.htm>
- Diversidad, Curriculum y Educación. Universitat de Girona.
<http://www.udg.edu/publicacions/doctorat/2001-2002/21Diversidad.pdf>
- Educación Especial. Universidad de Oviedo.
http://www.uniovi.es/Vicerrectorados/Estudiantes/Estudios/Carreras/LICENCIA_DOENPEDAGOGIA.html

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Máster Universitario “Investigación en Discapacidad” es el resultado de la integración del Programa de Doctorado “Avances en Investigación sobre discapacidad”, adscrito al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Universidad de Salamanca y el Programa de Doctorado de “Educación Especial: Objeto y tendencias de investigación”, adscrito al Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación de la misma Universidad.

Se propone desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO).

El diseño del Programa ha sido llevado a cabo por una comisión integrada por miembros de los equipos de dirección de ambos programas de doctorado y otros profesores de la USAL, miembros de INICO. Para la elaboración de dicho programa, se han realizado reuniones periódicas en las que se han estudiado y debatido los diferentes aspectos fundamentales, con la finalidad de crear un programa que asegure una formación completa, actual y rigurosa en investigación sobre discapacidad.

El proceso de consulta interna y elaboración del Programa ha seguido los pasos que se describen a continuación:

1. Inicio del curso 2009-2010: diferentes profesores de la USAL, miembros de INICO, consideran que extinguidos los programas de Doctorado según el RD 778/1998, es el momento adecuado para realizar una propuesta de Máster Universitario y Doctorado según el RD 1393/2007.
2. Revisión de la normativa actual sobre Másteres, concretamente, el RD 1393/2007, las Directrices de la Universidad de Salamanca para la elaboración de propuestas de títulos de Máster Universitario y Doctor, las Medidas de la Universidad de Salamanca para las enseñanzas universitarias oficiales de Máster y Doctorado y el protocolo VERIFICA de ANECA.
3. Nombramiento de la Comisión de elaboración del título: Presidenta: Francisca González Gil; Secretaria: María Gómez Vela; Vocal 1: Marta Badia Corbella; Vocal 2: Pilar Sarto Martín; Representante de alumnos en Consejo de INICO: Patricia Navas Macho.



4. Reunión informativa con el Director Académico de Posgrado de la USAL (1 de Octubre).
5. Elaboración del Anteproyecto. Se tuvieron en cuenta las sugerencias realizadas por los profesores en las reuniones previas. Se presenta el 19 de Octubre. A finales del mismo mes, es aprobado por Consejo de Gobierno de la USAL (<http://posgrado.usal.es/seguridad.htm#Máster>). Superada la fase de exposición pública del Anteproyecto, la Comisión de elaboración del título comienza a preparar el Proyecto para su aprobación y verificación por la ANECA (o ACSUCYL).
6. Consejo de INICO de 1 de Diciembre de 2009. Se informa y someten a debate las características generales del programa, la estructura, la propuesta provisional de contenidos (módulos, materias), el profesorado, y se nombran las Comisiones Académica⁵ y de Calidad⁶.
7. Reunión de 26 de enero de 2010. La Comisión de elaboración convoca a los responsables / coordinadores de los módulos que componen el programa para informar sobre la versión definitiva de los mismos e incorporar sus sugerencias de cambio o mejora. Tras la reunión, se informa a todos los miembros del Consejo de INICO de que el día 29 de enero podrán consultar la propuesta elaborada, antes de someterla a su aprobación en el Consejo de INICO de 1 de Febrero.
8. Consejo de INICO de 1 de Febrero de 2010. Se aprueba la propuesta de Máster elaborada y su sometimiento a Verificación por parte de la ANECA.

A lo largo de todo este proceso, se ha contado con el asesoramiento de los profesores implicados para participar en el programa.

⁵ Comisión Académica: María Gómez Vela (Presidenta; Profesor Contratado Doctor - USAL), Marta Badia Corbella (Secretaria; Profesora Titular-USAL), Pilar Sarto Martín (Vocal 1; Profesora Titular-USAL), un estudiante por determinar.

⁶ Comisión de Calidad: Francisca González Gil (Presidenta; Profesor Contratado Doctor - USAL), M^a Cruz Sánchez Gómez (Secretaria; Profesor Contratado Doctor - USAL), Cristina Caballo Escribano (Vocal 1; Profesora Titular-USAL), un estudiante por determinar.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Estos procedimientos están directamente relacionados con los referentes citados en el apartado 2.2 de esta memoria (*Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas*).

Los resultados de dichas consultas, que se describen a continuación, se han plasmado fundamentalmente 1) en la estructuración formal de la propuesta y, mucho más importante, 2) en la definición de los objetivos y competencias del Máster y 3) la definición de los contenidos/módulos.

Podemos dividir los procedimientos de consulta externos en los siguientes:

- 1) **Revisión de documentos** que nos aportaran el marco legislativo y procedimental para la elaboración de la propuesta. Esta revisión afectó principalmente a los subapartados: *Referentes legislativos* y *Documentos de referencia* del apartado 2.2. Nos permitió establecer la estructura de la propuesta y hacer una definición provisional de competencias de acuerdo a lo establecido en la normativa nacional y europea al respecto.
- 2) **Revisión exhaustiva de los planes de estudio y memorias** de los 2 últimos bienios de los Programas de Doctorado “Avances en Investigación sobre Discapacidad” y “Educación Especial: Objeto y Tendencias de Investigación”, y del Título propio “Máster en Integración de Personas con Discapacidad” (subapartado: *Programas similares en la Universidad de Salamanca*, del apartado 2.2 de esta memoria). Con anterioridad se ha mencionado que el Máster viene a dar continuidad a los dos programas de Doctorado. En este sentido, la revisión nos permitió hacer una definición provisional de los objetivos del Máster y elaborar una primera propuesta de contenidos/módulos.
- 3) **Reuniones con personas de referencia en el ámbito de la investigación sobre discapacidad** a nivel nacional e internacional. Las relaciones académicas, científicas e institucionales que el INICO mantiene con



Instituciones, Asociaciones y otros organismos nacionales e internacionales que trabajan en el ámbito de la discapacidad, bien desde un punto de vista investigador bien profesional, han constituido un escenario privilegiado para la recogida de informaciones de interés para la concepción del Máster y la definición de objetivos y contenidos. A continuación se describen algunos de los momentos en los que han tenido lugar estos encuentros:

- a. En el año 2009, con motivo de la celebración de las VII Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad, organizadas por INICO, se hizo una presentación de la propuesta al profesor Robert L. Schalock, del Hasting College, entonces Presidente de la American Association on Intellectual and Developmental Disabilities: AAIDD (<http://aamr.org/>) y uno de los principales teóricos de la nueva concepción de la discapacidad (http://www.aaid.org/intellectualdisabilitybook/content_2349.cfm?navID=268).
- b. Ese mismo año, el INICO fue nombrado miembro de la Association of University Centers on Disabilities: AUCD (<http://www.aucd.org>), organización que agrupa a 67 centros universitarios de investigación de Estados Unidos y algunos otros de ámbito internacional, que acrediten una trayectoria investigadora sólida. En ese momento, la propuesta se sometió a la valoración de Tamar Heller, Directora del Institute on Disability and Human Development de la Universidad de Illinois, y entonces Presidenta de la AUCD.
- c. También en 2009, la celebración de la Conferencia Mundial sobre Educación Inclusiva (<http://inico.usal.es/inclusion09/>) permitió someter la propuesta a la valoración de un grupo de investigadores entre los que se encontraban Diane Richler (Presidenta de Inclusión Internacional), Gordon L. Porter (Director de Educación Inclusiva de Canadá) y Gerardo Echeíta (Universidad Autónoma de Madrid).
- d. En los años 2008 y 2010, la celebración de la VIª y VIIª ediciones del Seminario de Actualización Metodológica en Investigación sobre Discapacidad: SAID (<http://inico.usal.es/formacion/said2008.asp>; <http://inico.usal.es/formacion/said2010.asp>), organizado por INICO, congregó a relevantes metodólogos que proporcionaron formación de alto nivel sobre las bases teóricas y metodológicas que deben

guiar la investigación en el ámbito de la discapacidad. La propuesta de Máster fue sometida a su valoración. Además, algunos de los profesores han pasado a formar parte de su Personal Académico.

- e. Durante los últimos tres años, el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones conjuntas con miembros de la AAIDD (R. L. Schalock y M. L. Wehmeyer, por ejemplo) y otros organismos, nos permitió mantener un intercambio continuo de opiniones a medida que la propuesta de Máster iba tomando forma.

En todos los casos, las consultas científicas realizadas se orientaron a tratar de dar respuesta a las siguientes cuestiones: qué enseñar, cómo y para qué, de manera que la propuesta elaborada respondiera a la necesidad de ofrecer formación especializada que permita alcanzar las competencias investigadoras necesarias en el ámbito de la discapacidad, tal y como ésta se concibe actualmente.

- 4) Paralelamente, durante todo el proceso de elaboración de la propuesta, y dado el carácter interdisciplinar e interuniversitario del INICO, se **contactó con profesores de otras universidades españolas** (Universidad de Valladolid, Universidad de Oviedo, Universidad de Deusto, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Autónoma de Barcelona), con objeto de que nos facilitasen programas formativos de Másteres Oficiales de contenido afín al nuestro. Todos estos programas fueron revisados por la comisión de elaboración del Máster y tenidos en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre la estructura del mismo. También se solicitaron las opiniones de estos profesores, sus conocimientos y valoraciones, así como su experiencia para la elaboración de nuestra propuesta, aspectos todos ellos avalados por sus extensas trayectorias docentes e investigadoras.
- 5) Por último, se ha mantenido **contacto frecuente con la administración universitaria** con la intención de encontrar el mejor ajuste entre el Máster y el EEES, y dar respuesta a los requisitos establecidos por las agencias de evaluación nacional y autonómica.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

El objetivo fundamental de este título consiste en una formación especializada, de carácter científico, que permita al alumno adquirir las capacidades, competencias y estrategias necesarias para hacer frente al planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación innovadores en este área de conocimiento, con un especial énfasis en la promoción de la calidad de vida, la autodeterminación y la participación en la comunidad de las personas con discapacidad. Con este propósito, los objetivos generales se pueden concretar de la siguiente manera:

1. Proporcionar una formación de calidad orientada hacia el conocimiento y mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
2. Conocer las principales líneas de investigación en el ámbito de la discapacidad.
3. Promover y fomentar el desarrollo de líneas de investigación innovadoras en este ámbito.
4. Orientar la investigación hacia la igualdad de oportunidades y no discriminación, la promoción de la autodeterminación y vida independiente, y la mejora de la calidad de vida
5. Promover en los estudiantes las capacidades vinculadas a la comprensión, integración, organización y difusión de conocimiento científico.
6. Adquirir una formación en metodología de investigación en el ámbito de la discapacidad.

3.2. Competencias

Competencias Generales

Para alcanzar estos objetivos se definen las siguientes competencias de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, de 29 de octubre y cumplen con lo establecido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- G1: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más

amplios (o multidisciplinares) relacionados con la investigación en discapacidad.

- G2: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos relacionados con la discapacidad y el enfoque ecológico desde el que se concibe ésta actualmente, y sepan enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- G3: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- G4: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar aprendiendo de manera autónoma en el ámbito de la discapacidad.

A continuación, aparecen las **competencias específicas** del título:

- E1. Conocer el impacto de la discapacidad en distintas áreas del desarrollo, funcionamiento independiente y bienestar personal.
- E2. Diseñar propuestas de intervención para personas con discapacidad en distintas etapas de la vida
- E3. Analizar las perspectivas actuales de investigación e intervención en el ámbito de la discapacidad
- E4. Conocer las modalidades y metodologías de investigación en discapacidad
- E5. Diseñar y planificar una investigación en este ámbito
- E6. Saber comunicar los resultados de investigaciones sobre personas con discapacidad

A partir de estas competencias, se ofrecieron indicaciones precisas a los responsables de cada módulo para que las competencias contempladas en cada uno de ellos las recogieran y se asegurara su adquisición.



Por último, en la Tabla 1 aparece la correspondencia entre las competencias generales establecidas en el Real decreto 1393/2007, las competencias específicas del título y las de los módulos del programa:

Tabla 1. Correspondencia entre las G: competencias generales del Título, las E: competencias específicas del Título y las M: competencias de los módulos del programa									
	Módulo 1	Módulo 2	Módulo 3	Módulo 4	Módulo 5	Módulo 6	Módulo 7	Módulo 8	TFM
G1	X	X	X	X	X	X	X	X	X
G2		X	X	X	X	X	X		X
G3	X	X	X	X	X			X	X
G4	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E1		X	X	X	X	X	X		X
E2		X	X		X	X	X	X	X
E3	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E4	X								X
E5	X	X	X	X	X	X	X	X	X
E6	X	X	X	X	X	X	X	X	X

*El TFM consiste en un trabajo de carácter científico, que integre los conocimientos adquiridos a lo largo de todo el programa, y por lo tanto, contribuya al logro de todas las competencias.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Perfil de ingreso recomendado:

El perfil de ingreso idóneo para los alumnos de este Máster es estar en posesión de una titulación perteneciente a la rama de conocimiento de “Ciencias Sociales y Jurídicas”, y dentro de ellas, Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía, Sociología, Trabajo Social, Maestro, Terapia Ocupacional y Educación Social; o a la rama de conocimiento de “Ciencias de la Salud”, y dentro de ellas, Enfermería y Fisioterapia. Además, se tratará de alumnos con conocimientos previos relacionados con el ámbito de la discapacidad, y con habilidades, intereses e inquietudes relacionadas con la investigación en este contexto.

Mecanismos de información previa a la matrícula y acogida

El alumnado potencial puede obtener una información precisa sobre el Máster Universitario, a través de diferentes vías (tanto desde la Universidad de Salamanca como desde el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad-INICO, órgano que propone el programa):

- Página web de la Unidad de Posgrado <http://posgrado.usal.es/mastadmin.htm>, donde se ofrece información sobre los Títulos de Máster Universitario de la Universidad de Salamanca, así como toda la información de carácter administrativo (preinscripción y matrícula, normativas, reglamentos, etc).
- Página Web del Instituto de Integración en la Comunidad (INICO) <http://inico.usal.es/> en la que se incluirá toda la información detallada sobre este Máster: características generales del programa, objetivos y competencias del plan de estudios, los criterios, órganos y procedimientos de admisión; el plan de formación (objetivos/competencias, metodología, contenidos, criterios de evaluación, recursos bibliográficos y documentales, responsable docente, etc.). Actualmente, desde esta página se proporciona a los alumnos información



relativa a investigación, publicaciones, colaboraciones y enlaces a otras páginas o servicios de interés. Desde esta página también se puede acceder a la versión electrónica de la Revista Integra (boletín informativo sobre las actividades desarrolladas por el Instituto, y sobre las actividades formativas futuras, publicado con carácter cuatrimestral)

- El Director/a de este Máster Universitario se ocupará personalmente de solventar todas aquellas dudas que el potencial alumnado le plantee, facilitándoles las direcciones pertinentes de los diferentes servicios de la Universidad de Salamanca a los que pueden dirigirse. Esta opción está pensada sobre todo para el caso de los estudiantes procedentes de otros países que suelen optar por ponerse en contacto con el Director/a por e-mail. En este sentido el Director/a contestará todas sus dudas y en caso de que el potencial alumno/a lo requiera tendrán una reunión previa a la matriculación para explicar de forma detallada las características del Máster Universitario.

Además, la Universidad de Salamanca realiza diferentes actividades de difusión e información de la oferta de los Másteres Oficiales:

- El Servicio de Orientación al Universitario. <http://websou.usal.es/> y los Puntos de Información Universitaria (PIUs): ofrecen información general y asesoramiento individualizado previo a la matriculación, así como otras informaciones y orientaciones con el fin de facilitar la integración de los estudiantes en la vida universitaria: becas y ayudas, programas de intercambio, alojamiento, intercambios lingüísticos, empleo, orientación vocacional, etc. También edita anualmente la Guía de Acogida a la USAL <http://websou.usal.es/gacusal/gacusal.pdf>
- El Salón de Orientación Profesional, en donde se informa de los estudios de Postgrado, Jornadas de Puertas Abiertas y reuniones informativas específicas con el fin de captar nuevos estudiantes. Se editan materiales informativos divulgativos en diferentes soportes: electrónicos (CD's, folletos, dípticos, etc.).
- Asistencia a ferias nacionales (por ejemplo, AULA) e internacionales en diferentes países (Portugal, Francia, Italia, etc) para difundir la oferta formativa de grado y posgrado."

Las acciones mencionadas anteriormente se complementarán con una sesión de bienvenida para los alumnos en la que se les informará sobre todos los aspectos prácticos relacionados con el programa y con los recursos de los centros implicado en la impartición del mismo (acceso a la biblioteca, aulas de informática, carné universitario, etc.).

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Para el acceso al Máster los alumnos deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos 16 y 17 del RD 1393/2007. Se considerará también la normativa de la Universidad de Salamanca para el acceso de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Será condición para acceder al Máster estar en posesión de una titulación que pertenezca a la rama de conocimiento de “Ciencias Sociales y Jurídicas”, y dentro de ellas, tendrán preferencia los Licenciados/Graduados en Pedagogía, Psicología, Psicopedagogía y Sociología; Diplomados/Graduados en Trabajo Social, Maestro, Terapia Ocupacional y Educación Social; o a la rama de conocimiento de “Ciencias de la Salud”, y dentro de ellas, tendrán preferencia los Diplomados/Graduados en Enfermería y Fisioterapia. Cuando los alumnos procedan de titulaciones no adaptadas al EEES, en el caso de las diplomaturas, se valorará que hayan cursado previamente otro máster de contenido afín al que presentamos.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes *Criterios de selección* ponderados en una escala de 0 a 100 puntos, según los porcentajes que aparecen reflejados:

- Dominio de la lengua inglesa: será necesario acreditar nivel B2 o superior de inglés. Los estudiantes extranjeros deberán acreditar nivel C1 de lengua castellana⁷ (10%)
- Entrevista On-line con cada candidato (10%)
- Expediente académico (40%)
- Carta motivada (10%)
- Currículum vitae (30%)

⁷ Tabla de equivalencia entre los diferentes niveles acreditados de conocimiento de idiomas: masterprofesorado.ugr.es/pages/matricula/tablaequivalenciasclm/!/.

En base a todos los criterios expuestos se realizará la selección de los estudiantes por parte de la Comisión Académica del Título, compuesta por María Gómez Vela (Presidenta), Marta Badia Corbella (Secretaria), Pilar Sarto Martín (Vocal 1) y un estudiante por determinar. En el caso de que haya empate entre los candidatos para el acceso al Máster Universitario, se tendrá en cuenta en primer lugar el expediente académico y en segundo lugar el curriculum vitae de los candidatos.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El alumno contará con un sistema de apoyo académico y de orientación en todos aquellos temas relacionados con el desarrollo del Programa. Se pondrá a disposición del alumno un buzón de sugerencias y un correo electrónico a través de los cuales podrán cursar sus peticiones y dudas. Asimismo, la plataforma virtual STUDIUM de la Universidad de Salamanca será un recurso de apoyo para mantener informados a los estudiantes sobre todos aquellos acontecimientos de interés relacionados con los contenidos del Programa. Igualmente, a través de la misma, también podrán realizar las consultas que consideren oportunas a los diferentes miembros que componen el equipo docente.

A principio de curso se realizará una reunión informativa sobre el Título para asignar tutores y orientar a los alumnos sobre las condiciones y requisitos para la realización del Trabajo Fin de Máster.

El tutor realizará un seguimiento de las actividades académicas con el objetivo de:

- Acompañar y apoyar al estudiante en el proceso de aprendizaje y desarrollo de las competencias propias de su titulación.
- Permitir al estudiante participar activamente no sólo en la vida universitaria, sino también en el acercamiento al mundo científico profesional hacia el que se orienta la titulación elegida.
- Dar a conocer al estudiante el horizonte científico profesional relacionado con su titulación y facilitarle el acceso a su desarrollo práctico posterior una vez finalizado el Máster, ya sea en la práctica específica profesional, o bien en la continuidad investigadora en el doctorado y su aplicación al área científica.

- Evaluar la evolución del Programa formativo del estudiante, que sirva para la toma de decisiones de propuestas de mejora en su capacitación investigadora.

Cada tutor podrá elevar a la Comisión Académica las cuestiones que considere deban ser tratadas con la colaboración de este Órgano. Asimismo, se encargará de garantizar el correcto desarrollo del Programa y realizará evaluaciones de seguimiento, que constaten el grado de satisfacción de los estudiantes con el mismo.

A final de curso se convocará una reunión informativa en relación con las posibilidades y condiciones necesarias para la continuación de los estudios en el marco del Programa de Doctorado.

Por otra parte, las actuaciones de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados en el ámbito general de la USAL se llevarán a cabo a través de tres vías:

1. *Apoyo psicopedagógico:*

Asesoramiento individualizado a los estudiantes que lo deseen, a través, de la Unidad Psicopedagógica del SOU

(<http://websou.usal.es/psicoped/presenta.asp>).

2. *Apoyo Social:*

El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) ofrece servicios de apoyo social relacionados con el apoyo y orientación al estudiante mediante diferentes unidades de atención:

A) *atención a estudiantes con discapacidad:* información y orientación sobre deporte adaptado, adaptación de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios (PAEU), así como atención individualizada a los alumnos con discapacidad; apoyo técnico (material adaptado o ayudas técnicas); fomento de la inserción laboral, en colaboración con el SOU; intérpretes de lengua de signos: preparación de las PAEU para alumnos sordos; oferta de cursos extraordinarios adaptados para personas con discapacidad.

B) *atención psicológica y salud mental:* esta unidad desarrolla programas preventivos centrados en: tratamientos psicoterapéuticos, en su formato individual, familia y pareja así como programas de intervención grupal.

C) *orientación sexual*: métodos anticonceptivos, embarazos no deseados, disfunciones sexuales, ITS, salud sexual y dificultades en la pareja.

D) *Psiquiatría, Psicología Médica y Salud Mental*: servicios de psicoterapia individual y grupal, destinada mayoritariamente a los estudiantes de la Universidad de Salamanca

E) Psicoterapia Psicoanalítica

F) Atención a Trastornos de la Alimentación.

3. *Orientación profesional y empleo*:

A través del Plan Estratégico de Inserción Profesional de la Universidad de Salamanca se desarrollan actividades como la formación para la obtención de habilidades relacionadas con el acceso al mercado de trabajo; gestión de bolsas de empleo de trabajo no cualificado que pueda ser compaginado con los estudios; gestión de procesos de selección y salones de orientación profesional.

Por último, el INICO pondrá a disposición de los alumnos del Máster los distintos recursos para su orientación y asesoramiento:

- El Servicio de Información sobre Discapacidad (<http://sid.usal.es>) se configura como una red pública puesta en funcionamiento conjuntamente por el Ministerio de Sanidad y Política Social y la Universidad de Salamanca para el establecimiento y desarrollo de un sistema de información de carácter estatal sobre discapacidad, vía web, de acceso público, libre y gratuito. Los usuarios disponen de todo tipo de información relacionada con la discapacidad, permanentemente actualizada, sobre formación, normativa, recursos, prestaciones, ayudas, centros y servicios, organizaciones, bibliografía, noticias de actualidad, estadísticas, etc.
- La página web del Plan Asesoramiento sobre Universidad y discapacidad (ADU) (<http://www.usal.es/adu>), donde los alumnos pueden encontrar información sobre formación, programas y servicios de atención de las universidades españolas, normativa vigente en este ámbito, así como las fuentes documentales y noticias actuales referidas a las personas con discapacidad en la comunidad universitaria.



- Boletín Integra (<http://inico.usal.es>)
- Actividades de formación: *Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad*, *Seminarios de Actualización Metodológica en Investigación sobre Discapacidad (SAID)* y otros cursos de especialización en determinadas áreas relacionadas con la discapacidad.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

La transferencia y reconocimiento de créditos se regulará conforme a lo establecido en:

- Artículo 6 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que ordenan las enseñanzas universitarias oficiales.
- Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009). Disponible en: [http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20\(20090504\).pdf](http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Reconocimiento%20y%20Transferencia%20(20090504).pdf)



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Máster Universitario "Investigación en Discapacidad" constituye un periodo formativo compuesto por 60 ECTS (tabla 2), conducente al periodo de investigación de un programa de Doctorado. Las características generales y estructura del Máster se describen a continuación (tabla 3).

Tabla 2. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	45
Optativas	3
Trabajo fin de Máster	12
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 3. Estructura del Máster Universitario

MÓDULOS/CARÁCTER/ TEMPORALIZACIÓN	MATERIAS	PROFESORES	ECTS
1: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (10,5 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 1º RESPONSABLE: M^a Cruz Sánchez Gómez	Recursos informáticos para la investigación	Begoña Orgaz Baz	3
	Metodología para el diseño y desarrollo de trabajos científicos	Cristina Jenaro Río	1,5
	Construcción de tests	Ramón Fernández Pulido	3
	Metodología de la investigación cualitativa	M ^a Cruz Sánchez Gómez	3



MÓDULOS/CARÁCTER/ TEMPORALIZACIÓN	MATERIAS	PROFESORES	ECTS
2: PERSONAS CON DISCAPACIDAD (10 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 1º RESPONSABLE: Miguel Ángel Verdugo Alonso	Discapacidad intelectual y apoyos	Miguel Ángel Verdugo Alonso	2
	Evaluación y tratamiento en los trastornos del espectro autista	Ricardo Canal Bedia	3
	Investigación e intervención en personas con parálisis cerebral	Marta Badia Corbella	1,5
	Personas con discapacidad visual	Cristina Caballo Escribano	1,5
	Personas con discapacidad auditiva	Carmela Velasco Alonso	1
	Planificación centrada en la persona	Manuela Crespo Cuadrado	1
3: INCLUSIÓN EDUCATIVA (9 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 1º y 2º RESPONSABLE: Pilar Sarto Martín	La inclusión en el sistema educativo	Pilar Sarto Martín (3 ECTS) Isabel Calvo Álvarez (3 ECTS)	6
	Construir centros inclusivos	Francisca González Gil	3
4: CALIDAD DE VIDA Y AUTODETERMINACIÓN (4 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 2º RESPONSABLE: María Gómez Vela	Investigación en calidad de vida	Miguel Ángel Verdugo Alonso (1 ECTS) María Gómez Vela (1,5 ECTS)	2,5
	Investigación en autodeterminación	María Gómez Vela	1,5
5: AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN (6 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 2º RESPONSABLE: Cristina Jenaro Río	Transición a la vida adulta	Cristina Jenaro Río	1,5
	Empleo con apoyo	Borja Jordán de Urríes	1
	Calidad de vida laboral	Noelia Flores Robaina	2
	Ambiente y participación social	Marta Badia Corbella	1,5
6: HABILITACIÓN Y SALUD (5,5 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 2º RESPONSABLE: Emiliano Díez Villoria	Habilitación de las capacidades funcionales	Emiliano Díez Villoria	3
	Evaluación e Intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia	Cristina Caballo Escribano	1,5
	Salud biopsicosocial de cuidadores de personas en situación de dependencia	Noelia Flores Robaina	1

MÓDULOS/CARÁCTER/ TEMPORALIZACIÓN	MATERIAS	PROFESORES	ECTS
7: INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL (3 ECTS) CARÁCTER: Optativo SEMESTRE: 2º RESPONSABLE: Manuel Franco Martín	Investigación en salud mental	Manuel A. Franco Martín	3
8: ATENCIÓN TEMPRANA (3 ECTS) CARÁCTER: Optativo SEMESTRE: 2º RESPONSABLE: Ricardo Canal Bedia	Atención temprana	Victoria Martín Cilleros	3
Trabajo Fin de Máster (12 ECTS) CARÁCTER: Obligatorio SEMESTRE: 1º y 2º			12

Como puede apreciarse en la Tabla 3, el Máster está constituido por 60 ECTS que se distribuyen en 8 módulos y el Trabajo Fin de Máster (en adelante, TFM). De los 8 módulos, 6 son obligatorios y 2 optativos entre los que el estudiante debe elegir uno.

El **Módulo 1**: Metodología de la investigación consta de 10,5 ECTS distribuidos en 4 asignaturas. En este módulo se abordan los fundamentos y la metodología de la investigación en el ámbito de la discapacidad. Constituye por tanto un módulo básico del Máster dado su carácter investigador. Proporciona a los estudiantes formación avanzada en cuanto a enfoques, modelos, métodos de investigación, técnicas de recogida de información, análisis y procesamiento de los datos, presentación y comunicación de resultados. Se impartirá en el 1er. semestre⁸.

El **Módulo 2**: Personas con discapacidad consta de 10 ECTS distribuidos en 6 asignaturas, cada una centrada en una discapacidad (intelectual, trastornos del espectro autista, parálisis cerebral, visual y auditiva) y la última centrada en la metodología desde la que deben diseñarse los servicios para personas con

⁸ Por el momento, no es posible especificar las semanas y las franjas horarias dedicadas a las actividades formativas presenciales dado que dependen 1) del calendario académico aprobado por la Universidad y 2) de la disponibilidad de aulas y espacios de la Facultad de Psicología. No obstante, la previsión es que las actividades presenciales tengan lugar de lunes a viernes en horario de mañana.

discapacidad: la planificación centrada en la persona. Si el módulo 1 era básico por su carácter metodológico, el módulo 2 es fundamental por su contenido. También se impartirá en el 1er. Semestre.

Los **Módulos 3, 4, 5 y 6**, compuestos respectivamente por 9, 4, 6 y 5,5 ECTS, abarcan contenidos relacionados con el impacto de la discapacidad en distintas áreas del desarrollo, el funcionamiento independiente y el bienestar personal. Estos módulos se orientan al fomento de competencias relacionadas con el diseño de propuestas de intervención educativas, laborales, sociales, etc., y el diseño y la planificación de investigaciones encaminadas a promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación, la autodeterminación y la vida independiente, y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en distintos momentos de su vida. Salvo el Módulo 3, que se impartirá entre el 1er y 2º semestre, el resto se impartirán en el segundo.

El **Módulo 7**: Investigación en Salud Mental está compuesto por 3 ECTS y tiene carácter optativo. La inclusión de este módulo viene justificada por el reconocimiento del carácter incapacitante de la enfermedad mental grave y prolongada. El módulo se orienta a la adquisición de competencias relacionadas con la habilitación, la integración en la comunidad y la mejora de la participación social de las personas con enfermedad mental, el análisis y estudio de las necesidades percibidas por estas personas y el diseño de investigaciones en este ámbito. Se impartirá en el 2º semestre.

El **Módulo 8**: Atención temprana también está compuesto por 3 ECTS y tiene carácter optativo. Responde a la necesidad de que el programa cubra todo el ciclo vital en cuanto a la detección de necesidades y el diseño de propuestas de intervención centradas en la persona. También se impartirá en el 2º semestre. Los alumnos deben elegir entre los Módulos 7 y 8 uno de ellos.

En todos los casos, las actividades formativas tendrán lugar en español. No obstante, en todos los Módulos se establece como requisito previo el dominio de inglés para la lectura de textos científicos y el manejo de fuentes documentales en este idioma.

Por último, el **TFM**, obligatorio, consta de 12 ECTS. Tal y como se establece en las Directrices de la Universidad de Salamanca para la elaboración de propuestas de títulos de Máster Universitario y Doctor reguladas conforme al Real Decreto 1393/2007 (Aprobadas en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 28 de mayo



de 2009), disponibles en la siguiente dirección: http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/arc_pop/directrices_mastydoc09.pdf, el TFM tendrá una extensión mínima de un 10% y máxima del 25% de los créditos totales del título de Máster Universitario, es decir, entre 6 y 15 ECTS en nuestro caso. Optamos por un número elevado de ECTS porque consideramos que el TFM debe consistir en un trabajo que dé muestra de la adquisición integrada por parte del estudiante de los conocimientos y competencias promovidos a lo largo de todo el programa. Consistirá en la realización por parte de los estudiantes de un trabajo supervisado de carácter científico. Adoptará el formato de artículo científico y, según el caso, puede constituir el diseño de la futura Tesis Doctoral.

Corresponde a los responsables de cada módulo la coordinación periódica (principio, mediados y final del curso, y siempre que algún problema lo requiera) con los profesores que intervienen en cada uno, de cara a garantizar que no haya reiteraciones o lagunas importantes de contenidos, garantizar el desarrollo correcto de la docencia y la presentación de actas (especialmente en el caso de los módulos en los que interviene algún profesor de otra Universidad o no PDI).

Corresponde a la Comisión Académica del Máster la coordinación periódica (principio y final del curso, y siempre que algún problema lo requiera) con los responsables de los módulos para garantizar el correcto funcionamiento del programa.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En el Máster Universitario en sí no se establecen acciones de movilidad específicas. De hecho no está previsto que se produzca la movilidad de los estudiantes durante el mismo ya que no es necesario para alcanzar las competencias previstas.

No obstante, si en un futuro se firmaran convenios de movilidad con los centros nacionales e internacionales con los que el INICO mantiene colaboraciones docentes e investigadoras, estos se atenderían a la normativa general sobre esta materias que se estableció en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca en Diciembre de 2007 en el que se aprobaron unas normas generales sobre movilidad internacional de estudiantes, que en particular recogen:

1.- El reconocimiento de estudios en Másteres Oficiales cursados en una universidad extranjera, se registrará por las siguientes normas:

- El alumnado podrá reconocer hasta el 50% de los créditos del Máster, cursando los equivalentes en la universidad de destino de acuerdo con el compromiso de estudios fijado previamente con la persona responsable, con el visto bueno de su tutor y la autorización de la Comisión Académica del Máster Oficial. Dicha propuesta se enviará a la Comisión de Doctorado y Postgrado para su resolución final.

2.- La convalidación de estudios de Tercer Ciclo regulados por el RD. 778/1998, cursados en una Universidad extranjera se registrará por las siguientes normas:

- 2.1. Si el alumnado va a cursar créditos de su período de docencia, podrá convalidar hasta los 20 créditos obligatorios cursando los equivalentes en la universidad de destino de acuerdo con el Acuerdo de Estudios (Learning Agreement) fijado previamente con el Coordinador Internacional del Centro, con el visto bueno de su Tutor dentro del Programa de Doctorado y la autorización del Departamento responsable del Programa. El reconocimiento de estos créditos se hará a través del sistema ECTS y su equivalencia en horas. La propuesta del Coordinador, previo acuerdo con el Tutor y con el informe del Departamento, se elevará a la Comisión Internacional del Centro, que emitirá su informe y lo enviará a la comisión de Doctorado para su resolución final. A tal efecto la Comisión Internacional del Centro incluirá un representante del Departamento (o Departamentos) Correspondiente.
- 2.2. Si el alumnado va a cursar créditos de su período de investigación podrá convalidar hasta los 12 créditos conforme al Reglamento de Tercer Ciclo y Doctorado. El reconocimiento de estos créditos se hará a través de las siguientes fases: 1) El alumnado presentará al Coordinador Internacional del Centro un proyecto de trabajo dentro del primer mes de estancia en la Universidad de destino para su aprobación por el Tutor. 2) El Coordinador Internacional del Centro recabará un informe al Coordinador Internacional o, en su caso, al Tutor de la universidad de destino sobre el trabajo realizado por el alumnado, antes de finalizar el primer semestre. Este informe habrá de ser remitido al Tutor de la Universidad de Salamanca para su aprobación. 3) Al regreso de la Universidad de destino el alumnado someterá su trabajo de

investigación al procedimiento ordinario regulado por el Reglamento de Tercer Ciclo de la Universidad de Salamanca.

3.- La movilidad internacional para la realización de la Tesis Doctoral está amparada por estas Normas, siempre que el estudiante se encuentre vinculado a la Universidad de Salamanca, la aprobación de la movilidad internacional y la eventual concesión de una beca de movilidad.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Antes de describir este apartado, recordamos que se ofrecieron indicaciones precisas a los responsables de cada módulo para que las competencias recogidas en cada uno de ellos reflejen las establecidas en el RD 1393/2007 y las competencias específicas del Título, y se asegure su adquisición.

MÓDULO 1: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Denominación del módulo 1	METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD	Créditos ECTS	10,5	Carácter	OBLIGATORIO
Código UNESCO	Psicología: 6107 Metodología: 6107.01 Construcción de tests: 6105.05				
Unidad temporal	1 ^{er} Semestre				
Profesorado					
M ^a Cruz Sánchez Gómez; Cristina Jenaro Río; Begoña Orgaz Baz; Ramón Fernández Pulido					
Materias que componen el módulo					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología de la Investigación Cualitativa 2. Metodología para el Diseño y Desarrollo de Trabajos Científicos. 3. Recursos informáticos para la investigación 4. Construcción de tests. 					
Competencias específicas del módulo					
M: Competencia Específica de Módulo					
M1. Conocimiento de la metodología de elaboración y desarrollo de un trabajo de investigación					
M2. Conocimiento de la terminología y lenguaje propio de la investigación					



M3. Conocimiento de las modalidades y metodologías de investigación en discapacidad
M4. Conocimiento de modelos estadísticos y técnicas de análisis de datos
M5. Conocimiento de estrategias de construcción y análisis de instrumentos y modelos
M6. Habilidades para la recogida e interpretación de datos y resultados
M7. Redacción de informes de investigación
M8. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación

Requisitos previos

Lectura de textos científicos en inglés

Breve descripción de los contenidos

1. El método científico
2. Desarrollo de un proyecto de investigación
3. Selección del diseño de investigación
4. Selección de procedimientos de análisis
5. Estudio piloto
6. Principios éticos
7. Referencias bibliográficas
8. La investigación cualitativa
9. El proceso de investigación cualitativa. Las técnicas de recogida de información. El análisis cualitativo. Software de ayuda al análisis cualitativo.
10. La calidad de la investigación cualitativa. Criterios de calidad
11. La comunicación del proceso de investigación
12. Recursos informáticos para la investigación.
13. Análisis de datos
14. Informe y presentación de resultados
15. Pasos en la construcción de tests
16. Teoría Clásica de los Tests (TCT)
17. Teoría de respuesta al Item (TRI). Modelo de Rash
18. Escalas de Clasificación
19. Análisis factoriales exploratorios y confirmatorios (AFE y AFC) como técnicas de validación

Materia 1.1

Denominación de la materia			
Metodología para el diseño y desarrollo de trabajos científicos			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Cristina Jenaro Río			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Aprender a seleccionar y definir un problema de investigación			
E2. Capacitar en el manejo de fuentes documentales para realizar una revisión de la literatura			
E3. Aprender a formular la introducción y planteamiento de un problema de investigación			
E4. Aprender a formular hipótesis u objetivos de investigación			
E5. Conocer los criterios y requisitos para seleccionar o desarrollar instrumentos de medida			



- E6. Conocer los criterios metodológicos y éticos para la selección de participantes en una investigación
 E7. Conocer las ventajas y desventajas de los diferentes diseños de investigación y los criterios para su selección
 E8. Capacitar en la selección de procedimientos de análisis adecuados a las características de distintos estudio
 E9. Capacitar en el manejo de las normas APA y normas Vancouver

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

1. El método científico
2. Desarrollo de un proyecto de investigación
3. Selección y definición de un problema de investigación
 - 3.1 Revisión de la literatura
4. Introducción y planteamiento del problema
5. Formulación de hipótesis u objetivos
6. Selección de instrumentos de medida
7. Selección de participantes
8. Selección del diseño de investigación
 - 8.1 Diseño de investigación cuantitativo y análisis estadísticos
 - 8.2 Investigación cualitativa
9. Selección de procedimientos de análisis
10. Especificación del procedimiento
11. Estudio piloto
12. Principios éticos
13. Referencias bibliográficas
 - 13.1 Normas APA
 - 13.2 Normas Vancouver

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	HORAS (ECTS)	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	18 (0,72)	M1, M2, M3, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8, E9
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	4%	6 (0,24)	M1, M2, M3, M7, E1, E3,E4, E6,E7
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	9(0,36)	M1, M2, M3, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8, E9
		Prácticas en aula de informática	10%	15 (0,60)	M8, E2,E9
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	1,5 (0,06)	M7, E1, E3,E4
		Grupo reducido	1%	1,5 (0,06)	M1, M2, M3, M7,E2, E8, E9
Trabajo personal	Estudio	Autónomo	25%	37,5 (1,5)	M1, M2, M3, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8, E9



		En grupo	12%	18,0 (0,72)	M1, M2, M3, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8, E9
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	18,0 (0,72)	M1, M2, M3, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8, E9
		Exposiciones	1%	1,5 (0,06)	M1, M2, M3, M7, E1,E3
		Evaluación	16%	24 (0,96)	M1, M2, M3, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E6,E7,E8, E9
			100%	150 h.(6 ECTS)	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

La evaluación tendrá en cuenta la participación de los alumnos en las exposiciones y debates (4 sobre 10 puntos), así como la calidad de los proyectos de investigación elaborados (6 sobre 10 puntos):

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Preguntas tipo test (a incluir en examen del módulo)	12%	M1, M2, M3, M4, E5, E6, E7, E9
Pruebas expositivas (trabajos en grupo)	13%	M1, M2, M3, E1, E2,E3,E4,E8, E9
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas con resolución de casos prácticos)	25%	M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2,E3,E4,E8, E9
Entrega de Proyecto de Investigación (proyecto supuesto)	50%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2,E3,E4,E8, E9
	100%	

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca⁹

Observaciones/aclaraciones

⁹ http://posgrado.usal.es/docs/Reglamento_Evaluación.pdf



Materia 1.2

Denominación de la materia				
Metodología de la Investigación Cualitativa				
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria	
Profesorado				
M ^a Cruz Sánchez Gómez				
Competencias específicas de la materia				
E: Competencias Específicas de Materia				
E1. Identificar y tener una visión crítica de las diversas modalidades y metodologías de la Investigación en discapacidad reconociendo sus características, posibilidades y limitaciones en cada situación.				
E2. Posibilitar el conocimiento y dominio de la terminología y el lenguaje propios de la investigación cualitativa.				
E3. Posibilitar a los alumnos la información necesaria sobre el concepto y las características de la Metodología de investigación cualitativa				
E4. Dotar a los alumnos del conjunto de conocimientos y habilidades necesarias para que puedan diseñar, desarrollar, ejecutar y evaluar, en la medida de lo posible, proyectos de investigación desde la perspectiva cualitativa y, para que puedan hacer uso de ellos, y contribuyendo así a la ampliación del conocimiento, y colaborar en la mejora de los procesos educativos y sociales vinculados a temas de discapacidad.				
E5. Capacitar a los alumnos para redactar informes de investigación según modelos, objetivos y destinatarios.				
E6. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales relacionados con la discapacidad				
E7. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación en temas de discapacidad				
E8. Identificar planteamientos y problemas relacionados con las personas con discapacidad, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa y profesional.				
Requisitos previos				
Breve descripción de los contenidos				
1. La investigación cualitativa en investigaciones sobre discapacidad. La investigación cualitativa. Características del paradigma de investigación cualitativo. Niveles ontológico, epistemológico y metodológico. Métodos cualitativos.				
2. El proceso de investigación cualitativa. Las técnicas de recogida de información: observación participante, documentación, entrevista no estructurada y grupo focal. El análisis cualitativo. Software de ayuda al análisis cualitativo.				
3. La calidad de la investigación cualitativa. Criterios de calidad: credibilidad, transferibilidad, consistencia y neutralidad.				
4. La comunicación del proceso de investigación. Informes escritos y orales. Difusión de resultados de investigación.				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
CARACTER	ACTIVIDAD	%	HORAS	COMPETENCIAS QUE



			(ECTS)	DESARROLLA	
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	9 (0,72)	M1, M2, M3, M6, M7, E1, E2,E3,E4,E5,E8
	Seminario práctico (grupo mediano- pequeño)	Análisis de casos	4%	3 (0,16)	M6, M8, E6,E7
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	4,5 (0,36)	M1, M3, M6, E4,E6,E8
		Prácticas en aula de informática	10%	7.5- (0,48)	M1, M2, M3, M7, M8,E1,E2,E3,E4,E5,E7
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	0,75 (0,06)	M6, M7, M8
		Grupo reducido	1%	0,75 (0,06)	M6, M7, M8
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	18,75 (1,5)	M6, M7, M8
		En grupo	12%	9 (0,72)	M8
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	9 (0,72)	M6, M7, M8
		Exposiciones	1%	0,75 (0,06)	M7, M8
		Evaluación	16%	12 (0,96)	M1, M3, M6, M7, M8, E4,E6, E7, E8
				100%	75 h. (3 ECTS)

Resultados de aprendizaje

- Elaboración de informes de investigación que resumen un proceso de investigación cualitativa en contextos de discapacidad
- Aplicar, analizar, sintetizar y exponer, de forma oral o escrita, datos procedentes de la recogida de información de técnicas de investigación de corte cualitativo.
- Realización de mapas conceptuales en el análisis de datos cualitativos.
- Tomar una actitud crítica y una postura indagatoria ante los procesos, culturas, identidades y contextos propios de los centros educativos

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

El sistema de evaluación está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas, distribuidas según el cuadro siguiente:



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	5%	M1, M3, M7, E3,E4, E6
Pruebas expositivas (entrevistas orales)	10%	M1, M3, M7, E6, E7
Resolución de casos prácticos	25%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E7, E8
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)	10%	M1, M3, E3, E4, E7
Entrega de trabajos	50%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8
	100%	

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca .

Observaciones/aclaraciones

Materia 1.3

Denominación de la materia			
Recursos informáticos para la investigación			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
M ^a Begoña Orgaz Baz			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Realización de búsquedas documentales informatizadas en diversas fuentes especializadas para actualizar conocimientos en su ámbito de trabajo.			
E2. Selección del modelo estadístico y de la técnica de análisis más adecuados en función de las hipótesis a comprobar y del nivel de medida de las variables implicadas en la investigación.			



- E3. Análisis de los datos de la investigación mediante la utilización de un programa estadístico.
E4. Interpretación y representación gráfica de los resultados obtenidos en la investigación.
E5. Presentación de los resultados de la investigación en un informe o en una publicación científica.

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

1. Presentación y ejemplos de utilización de los diferentes recursos informáticos disponibles y de uso común en la investigación.
2. Documentación: búsquedas bibliográficas informatizadas en diferentes bases de datos.
3. Análisis de datos: diseño de bases de datos, procesamiento de datos, diagnóstico de los supuestos, preparación de los datos para el análisis, realización de la técnica de análisis adecuada.
4. Informe y presentación de resultados: interpretación de resultados, programas de gráficos y de presentación de resultados.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	ECTS	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL	Clase expositiva	Lección magistral	20%	0,6 (15 horas)	M1, M3, M4, M6, M8, E1, E2, E3, E4, Metodología: Desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos, mediante la utilización de las herramientas multimedia de apoyo a la docencia.
	Seminarios prácticos	Aprendizaje Basado en Problemas	27%	0,8 (20 horas)	M1, M3, M4, M6, M8, E1, E2, E3, E4, Metodología: Aplicación de las herramientas informáticas a la resolución de problemas.
	Tutorías (atención personalizada)	Seguimiento de ejercicios y tutela del trabajo	13%	0,4 (10 horas)	M1, M3, M4, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4; E5 Metodología: Resolución de las dudas que surjan en el desarrollo de los ejercicios y seguimiento del trabajo.
Trabajo personal del estudiante NO		Ejercicios	20%	0,6	M1, M3, M4, M6, M8, E1, E2, E3, E4 Metodología: Aplicación por parte de los alumnos de las herramientas



				(15 horas)	informáticas a la resolución de problemas específicos.
	Preparación	Trabajo	13%	0,4 (10 horas)	M1, M3, M4, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5 Metodología: Selección y aplicación por parte de los alumnos de las herramientas informáticas oportunas para la resolución de un problema de investigación. Elaboración de un informe técnico con los resultados obtenidos.
		Exposición/Defensa	7%	0,2 (5 horas)	M6, M7, M8, E4, E5 Metodología: Exposición y defensa del informe de resultados elaborado, utilizando los recursos informáticos oportunos.
			100%	3 (75 horas)	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

Las competencias adquiridas se evaluarán a través de ejercicios en pequeño grupo (no más de 4 alumnos por grupo) y mediante el sistema de portafolio, donde los alumnos incluirán los diferentes ejercicios correspondientes a las búsquedas bibliográficas y las diferentes técnicas de análisis de datos desarrolladas en las clases expositivas y en los seminarios prácticos.

Finalmente cada grupo elaborará un trabajo escrito en el que tendrán que integrar los conocimientos adquiridos en los dos bloques de la materia, y que tendrán que exponer y defender oralmente, utilizando los recursos informáticos oportunos.

La nota final en la asignatura constará de tres componentes:

- La asistencia a las clases presenciales (10%).
- Las calificaciones obtenidas en los ejercicios correspondientes a cada una de las partes de la materia (40%, el 20% corresponderá a cada una de las partes)
- La calificación obtenida en el trabajo resultado tanto de la elaboración escrita como de la presentación y defensa oral (50%).

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de



alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 1.4

Denominación de la materia

Construcción de Tests

Créditos ECTS

3

Carácter

Obligatoria

Profesorado

Ramón Fernández Pulido

Competencias específicas de la materia

E: Competencias Específicas de Materia

- E1. Saber diferenciar los principales métodos de construcción de instrumentos de evaluación psicológica.
- E2. Conocer el argot metodológico propio de la psicometría.
- E3. Elaborar diferentes modelos de tests, ítems, etc
- E4. Realizar análisis de la calidad psicométrica de esos instrumentos desde diferentes modelos y metodologías
- E5. Capacidad de análisis y síntesis
- E6. Actitud positiva hacia el rigor científico y metodológico.

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

1. Pasos en la construcción de tests
2. Teoría Clásica de los Tests (TCT). Virtudes y defectos
3. Teoría de respuesta al Ítem (TRI). Modelo de Rash
4. Escalas de Clasificación
5. Análisis factoriales exploratorios y confirmatorios (AFE y AFC) como técnicas de validación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Créditos ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología
Docencia presencial	0.6 (15 horas)	M1, M2, M5, E1, E2



		<p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías	0.2 (5 horas)	<p>M3, M4, M5, E3, E4, E5</p> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de discusión. Resolución de casos. - Actividades expositivas en grupos pequeños.
Seguimiento del trabajo y tutela de trabajos	0.4 (10 horas)	<p>M1, M3, M4, E5, E7</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar diferentes modelos de tests, ítems, etc - Realizar análisis de la calidad psicométrica de esos instrumentos desde diferentes modelos y metodologías
Trabajo autónomo	1.8 (45 horas)	<p>M1, M3, M4, E5, E7</p> <p>Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y revisión de resultados a través de tutorías.

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

Las competencias a adquirir mediante las actividades teórico-prácticas de grupo grande se evaluarán mediante prueba escrita objetiva (prueba tipo test y pruebas de preguntas cortas). Supondrá un 40% de la nota final.

Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario-laboratorio se evaluarán mediante prueba escrita (resolución de caso práctico) y desarrollo expositivo de trabajos y proyectos: Resolución de casos prácticos básicos. Entrega de trabajos. Control de la asistencia. Supondrán un 40% de la nota final.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a en las actividades de tutorización. Control de la asistencia. Supondrán un 20% de la nota final.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante la evaluación del trabajo autónomo del alumno/a se hará de forma indirecta a través de la repercusión de ese trabajo sobre el resto de las actividades formativas y la entrega de un diario de actividades.

Sistema de calificaciones



Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

MÓDULO 2: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Denominación del módulo 2	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Créditos ECTS	10	Carácter	OBLIGATORIO
Código UNESCO	6101.03, 6102.03, 6103.05, 5802.05				
Unidad temporal	1 ^{er} Semestre				
Profesorado					
Miguel Ángel Verdugo Alonso, Ricardo Canal Bedía, Marta Badía Corbella, Cristina Caballo Escribano, Carmela Velasco Alonso y Manuela Crespo Cuadrado					
Materias que componen el módulo					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Discapacidad Intelectual y Apoyos 2. Evaluación y Tratamiento en los Trastornos del Espectro Autista 3. Investigación e intervención en personas con Parálisis Cerebral 4. Personas con Discapacidad Visual 5. Personas con Discapacidad Auditiva 6. Planificación centrada en la persona 					
Competencias específicas del módulo					
<p>M: Competencia Específica de Módulo</p> <p>M1. Analizar las perspectivas actuales de investigación e intervención en el ámbito de estudio de las personas con discapacidad</p> <p>M2. Conocer el impacto de la discapacidad en distintas áreas del desarrollo, funcionamiento independiente y bienestar personal</p> <p>M3. Evaluar aspectos psicosociales relevantes e intervenir al respecto en personas con discapacidad en distintas etapas de la vida</p> <p>M4. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación en personas con discapacidad</p> <p>M5. Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica en personas con discapacidad</p> <p>M6. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con el ámbito de estudio de las personas con discapacidad</p>					

M7. Diseñar y planificar una investigación en este ámbito M8. Saber comunicar los resultados de investigaciones sobre personas con discapacidad
Requisitos previos
Lectura de textos científicos en inglés Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad Módulo 1: Metodología de la investigación
Breve descripción de los contenidos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cambio de paradigma en la comprensión de la discapacidad intelectual: modelo ecológico, apoyos, autodeterminación, calidad de vida y planificación centrada en la persona. 2. Definición, evaluación e intervención en la discapacidad intelectual (AAIDD, 2010). 3. Evaluación de los apoyos (SIS) 4. Implicaciones prácticas y perspectivas de investigación actuales. 5. Características de los trastornos del espectro autista 6. Perspectivas explicativas. Desde las teorías psicológicas al modelo neuroevolutivo 7. Evaluación para la intervención. La intervención desde una perspectiva global 8. Concepto de Parálisis Cerebral y Perspectivas actuales de investigación e intervención en este ámbito 9. Calidad de vida y necesidades percibidas en las personas con Parálisis Cerebral. 10. Evolución de las personas con Parálisis Cerebral: Vida adulta y vejez. 11. Calidad de vida familiar: la familia como apoyo a la persona con Parálisis Cerebral. 12. Repercusiones de la ceguera y la deficiencia visual sobre el desarrollo psicológico y el funcionamiento de la persona 13. Evaluación psicológica en personas con Deficiencia Visual y Ceguera 14. Técnicas de intervención psicológica para mejorar el funcionamiento independiente personal y social en personas con Discapacidad Visual 15. Intervención psicológica y ajuste a la Deficiencia Visual 16. Conceptualizaciones básicas y aspectos psicosociales implicados en los déficits auditivos 17. Comunicación y lenguaje. 18. Prevención e Intervención sistémica a lo largo de todo el ciclo vital 19. Concepto, objetivos, principios y herramientas de la PCP 20. Planificación Individual Tradicional y Planificación Centrada en la Persona. Diferencias fundamentales

Materia 2.1

Denominación de la materia			
Discapacidad Intelectual y Apoyos			
Créditos ECTS	2	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Miguel Ángel Verdugo Alonso			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Analizar las perspectivas actuales de investigación, apoyos e intervención en el ámbito de estudio			



- de las personas con Discapacidad Intelectual.
- E2. Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica.
- E3. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.
- E4. Saber comunicar los resultados de investigaciones.
- E5. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con los contenidos de la materia y objeto de estudio.
- E6. Capacidad para diseñar y planificar una investigación.

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

1. Cambio de paradigma en la comprensión de la discapacidad intelectual: modelo ecológico, apoyos, autodeterminación, calidad de vida y planificación centrada en la persona.
2. Definición, evaluación e intervención en la discapacidad intelectual (AAIDD, 2010).
3. Evaluación de los apoyos (SIS)
4. Implicaciones prácticas y perspectivas de investigación actuales.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Créditos ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología
Docencia presencial	8 horas (16%)	Competencias: M1, M2, M4, M5, E1, E2, E3. Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías	7 horas (14%)	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6. Actividades de discusión. Resolución de casos. Actividades expositivas en grupos pequeños.
Pruebas de evaluación	5 horas (10%)	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6.
Seguimiento del trabajo y tutela de trabajos	5 horas (10%)	Competencias: M2, M4, M5, M6, M7, M8, E2, E3, E4, E5, E6
Trabajo autónomo	25 horas (50%)	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6. Actividades no presenciales en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos (búsquedas bibliográficas, lectura de documentos científicos, trabajos prácticos con resultados de búsquedas, trabajos prácticos de corrección de estilo y proceso de escritura, según el estilo APA para informes científicos)

Sistemas de evaluación



Instrumentos de evaluación de las competencias		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Búsqueda bibliográfica	10%	M1, M2, M5, E1, E2
Pruebas objetivas (tipo test)	40%	M1, M2, M4, E1, E3
Presentación escrita y oral de un informe, y debate con el profesor	50%	M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 2.2

Denominación de la materia			
Evaluación y Tratamiento en los Trastornos del Espectro Autista			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Ricardo Canal Bedia			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Saber analizar las perspectivas actuales de investigación, necesidades y demandas de personas con TGD y sus familias en función de diferentes contextos			
E2. Saber planificar intervenciones mediante estrategias compensatorias en poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por un TGD			
E3. Conocimientos y capacidad para aplicar los resultados de investigación, las tecnologías y productos de apoyo dentro del contexto de la intervención en personas con TGD			
E4. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados			
E5. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa			



Requisitos previos				
Breve descripción de los contenidos				
1. Características de los trastornos del espectro autista 2. Perspectivas explicativas. Desde las teorías psicológicas al modelo neuroevolutivo 3. Evaluación para la intervención e investigación 4. La intervención desde una perspectiva global				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividades formativas	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	Competencias
Análisis de fuentes documentales	0	5	5	M3, M4, M8, E3,E4,E5
Aprendizaje colaborativo	5	5	10	M1, M2, M3, E1,E2
Debate virtual	0	3	3	M1, M2, M3, M4, M6, E1, E3, E4
Lecturas	0	10	10	M1, M2, M3, M4, M6, M8, E1, E2, E3, E4, E5
Sesión magistral	20	0	20	M1, M2, M3, M4, M6, M8, E1, E2, E3, E4, E5
Trabajos tutelados	2	10	12	M1, M2, E1
Prácticas a través de TIC	1	2	3	M3, M4, E4
Presentación oral	2	2	4	M1, M2, E1
Atención personalizada	3	0	3	M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5
Actividades de evaluación	2	3	5	M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5
	35	40	75	
Sistemas de evaluación				
Instrumentos de evaluación de las competencias				
<p>Se llevará a cabo una evaluación continua, teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases, prácticas, tutorías, y otras actividades (actividades no presenciales de carácter variado) así como la realización de un trabajo tutelado y la calificación en pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos de las sesiones magistrales y lecturas.</p> <p>Los aspectos y criterios que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se realizarán entorno a dicha metodología son la asistencia, participación y compromiso individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en los exámenes y competencias referidas para esta materia.</p> <p>La evaluación se realizará de la siguiente forma:</p> <p style="padding-left: 40px;">Sesión magistral: Dos exámenes parciales sobre contenidos teóricos 60%</p> <p style="padding-left: 40px;">Aprendizaje colaborativo: 10%</p> <p style="padding-left: 40px;">Trabajo tutelado: 20%</p>				



Actividades no presenciales (diversas metodologías): 10%

Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones:

0-4.9 = Suspenso 5-6.9 = Aprobado 7-8.9 = Notable 9-10 = Sobresaliente 9-10 = Matrícula de Honor (Graciable)

Observaciones/aclaraciones

Materia 2.3

Denominación de la materia			
Investigación e intervención en personas con Parálisis Cerebral			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Marta Badía Corbella			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Analizar las perspectivas actuales de investigación e intervención en el ámbito de estudio de las personas con Parálisis Cerebral.			
E2. Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica.			
E3. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.			
E4. Saber comunicar los resultados de investigaciones.			
E5. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con los contenidos de la materia y objeto de estudio.			
E6. Capacidad para diseñar y planificar una investigación.			
Requisitos previos			
Breve descripción de los contenidos			
1. Aspectos introductorios: <ul style="list-style-type: none"> a. Hacia una revisión del concepto de Parálisis Cerebral. b. Perspectivas actuales de investigación e intervención. 			
2. Calidad de vida y necesidades percibidas en las personas con Parálisis Cerebral.			
3. Evolución de las personas con Parálisis Cerebral: Vida adulta y vejez.			



4. Calidad de vida familiar: la familia como apoyo a la persona con Parálisis Cerebral.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología
Docencia presencial	5	13.5%	Competencias: M1, M2, M4, M5, E1, E2, E3. Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías	9,5	25.5%	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2 ,E3 ,E4, E5, E6. Presentación escrita y oral de informes científicos. Actividades expositivas en grupos pequeños. Talleres de aplicación de instrumentos de evaluación.
Seguimiento del trabajo y tutela de trabajos	3	8%	Competencias: M2, M4, M5, M6, M7, M8, E2, E3 , E4, E5, E6
Trabajo autónomo	20	53.5 %	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6. Actividades no presenciales en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos (búsquedas bibliográficas, lectura de documentos científicos, trabajos prácticos con resultados de búsquedas, trabajos prácticos de corrección de estilo y proceso de escritura, según el estilo APA para informes científicos)

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarían mediante la entrega de una búsqueda bibliográfica de distintas bases de datos sobre descriptores de un contenido del programa. Supondrán un 25%% de la nota final.

Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario se evaluarán mediante la presentación escrita y oral de un informe sobre un aspecto contenido en el programa. Aplicación de instrumentos de evaluación. Control de la asistencia. Supondrán un 60% de la nota final.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a en las actividades de tutorización. Control de la asistencia. Supondrán un 15% de la nota final.



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Búsqueda bibliográfica	25%	M1, M2, M5, E1, E2
Presentación escrita y oral de un informe	45%	M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6.
Aplicación de instrumentos	15%	M5, E2
Seguimiento y debate con el profesor	15%	M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6.

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 2.4

Denominación de la materia			
Personas con discapacidad visual			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Cristina Caballo Escribano			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Comprensión y conocimiento del impacto de la ceguera y la deficiencia visual en distintas áreas del desarrollo, en el funcionamiento independiente y en el bienestar personal, así como las			



perspectivas actuales de investigación al respecto

- E2. Conocimientos y capacidad para realizar evaluación de aspectos psicosociales relevantes en personas con discapacidad visual en distintas etapas de la vida
- E3. Conocimiento y capacidad para proporcionar apoyos e intervenciones psicosociales dirigidas a mejorar el funcionamiento personal y social, prevenir la discapacidad y promocionar el ajuste ante una condición de ceguera y deficiencia visual

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

1. Repercusiones de la ceguera y la Deficiencia visual sobre el desarrollo psicológico y el funcionamiento de la persona
2. Evaluación psicológica en personas con Deficiencia visual y ceguera
3. Técnicas de intervención psicológica para mejorar el funcionamiento independiente personal y social en personas con Discapacidad visual
4. Intervención psicológica y ajuste a la Deficiencia visual

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	Competencias
Análisis de fuentes documentales	0	1,5	1,5	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3
Aprendizaje colaborativo	3	3	6	M3, M4, M5, M6, M7, M8, E2, E3
Debate virtual	0	2	2	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3
Lecturas	0	5	5	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3,
Sesión magistral	10	0	10	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3
Trabajos tutelados	1	5	6	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3
Presentación oral	1	1	2	M3, M4, M5, M6, M7, M8, E2, E3
Atención personalizada	2	0	2	M8
Actividades de evaluación	1	2	3	M1, M8
	18	19,5	37,5	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias



Se llevará a cabo una evaluación continua, teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases, prácticas, tutorías, y otras actividades (actividades no presenciales de carácter variado) así como la realización de un trabajo tutelado y la calificación en pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos de las sesiones magistrales y lecturas.

Los aspectos y criterios que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se realizarán entorno a dicha metodología son la asistencia, participación y compromiso individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en los exámenes y competencias referidas para esta materia.

La evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Sesión magistral: Un examen sobre contenidos teóricos 60%
- Aprendizaje colaborativo: 10%
- Trabajo tutelado: 20%
- Actividades no presenciales (diversas metodologías): 10%

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

0-4.9=Suspense 5-6.9=Aprobado 7-8.9=Notable 9-10=Sobresaliente 9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

Observaciones/aclaraciones

Materia 2.5

Denominación de la materia			
Personas con discapacidad auditiva			
Créditos ECTS	1	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Carmela Velasco Alonso			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencias Específicas de Materia			
E1. Conceptualizar la Discapacidad auditiva desde enfoques multidimensionales y multiprofesionales basados en las perspectivas actuales de investigación sobre el tema			
E2. Conocer los problemas y retos de la investigación en personas con discapacidad auditiva, así como los retos con los que se enfrentan hoy las personas con esta discapacidad			
E3. Adoptar y Elaborar estrategias de intervención ajustadas a los diversos colectivos (personas sordas profundas, personas con sorderas postlocutivas, hipoacúsicos) y en los diferentes momentos del ciclo vital (niños, jóvenes, adultos ancianos).			



E4. Desarrollar actitudes reflexivas y críticas ante la investigación que nos permitan un acercamiento abierto ante el difícil ajuste de un colectivo tan diverso en una realidad multicultural y multilingüística.

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

1. Conceptualizaciones básicas.
2. Aspectos psicosociales implicados en los déficits auditivos
3. Comunicación y lenguaje.
4. Prevención e Intervención (social, educativa, logopédica) sistémica (persona con discapacidad, familia, escuela, sociedad) a lo largo de todo el ciclo vital (atención temprana, habilitación, reeducación, rehabilitación.)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Nº Horas	Competencias que deben adquirirse y metodología
Clases magistrales	3	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4 Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia.
Seminarios prácticos y tutorías grupales	7	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4 Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños. Presentación escrita de trabajos. Exposiciones en pequeño grupo.
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	6	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4
Trabajo autónomo	10	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN		ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS
----------------------------	--	-----------------------------



	% SOBRE LA EVALUACIÓN	QUE SE EVALÚA
Examen	30%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3,
Realización de trabajos prácticos: <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información complementaria • Trabajos de grupo • Elaboración de una guía de recursos, materiales, sistemas, específicos para personas con discapacidad auditiva • Elaboración de programas de intervención multidimensional • Lectura y comentario personal de un libro de contenido de la asignatura y un libro de autobiografía de una persona con discapacidad sensorial • Estudio, preparación de examen 	70%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4

Sistema de calificaciones:

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 2.6

Denominación de la materia			
Planificación centrada en la persona			
Créditos ECTS	1	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Manuela Crespo Cuadrado			
Competencias específicas de la materia			



E: Competencias Específicas de Materia

- E1. Analizar las perspectivas actuales de investigación e intervención en el ámbito de estudio de las personas con Discapacidad Intelectual.
- E2. Recoger, analizar e interpretar los datos de una investigación científica.
- E3. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.
- E4. Saber comunicar los resultados de investigaciones.
- E5. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con los contenidos de la materia y objeto de estudio.
- E6. Capacidad para diseñar y planificar una investigación.

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

- 1. Concepto de la PCP
- 2. Planificación Individual Tradicional y Planificación Centrada en la Persona. Diferencias fundamentales
- 3. Objetivos y principios de la PCP
- 4. Herramientas de la PCP

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Créditos ECTS	Competencias que deben adquirirse y metodología
Docencia presencial	5	Competencias: M1, M2, M4, M5, E1, E2, E3. Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías	5	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6. Actividades de discusión. Resolución de casos. Actividades expositivas en grupos pequeños.
Seguimiento del trabajo y tutela de trabajos	5	Competencias: M2, M4, M5, M6, M7, M8, E2, E3, E4, E5, E6
Trabajo autónomo	10	Competencias: M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6. Actividades no presenciales en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos (búsquedas bibliográficas, lectura de documentos científicos, trabajos prácticos con resultados de búsquedas, trabajos prácticos de corrección de estilo y proceso de escritura, según el estilo APA para informes científicos)



Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Búsqueda bibliográfica	10%	M1, M2, M5, E1, E2
Pruebas objetivas (tipo test)	40%	M1, M2, M4, E1, E3
Presentación escrita y oral de un informe, y debate con el profesor	50%	M1, M2, M4, M5, M6, M7, M8, E1, E2, E3, E4, E5, E6

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

MÓDULO 3: INCLUSIÓN EDUCATIVA

Denominación del módulo 3	INCLUSIÓN EDUCATIVA	Créditos ECTS	9	Carácter	OBLIGATORIO
Código UNESCO	58- PEDAGOGÍA 5802- Organización y planificación de la educación 5802.99-Otras (especificar): Educación Inclusiva				
Unidad temporal	1 ^{er} y 2º Semestre				
Profesorado					
Pilar Sarto Martín, M ^a Isabel Calvo Álvarez y Francisca González Gil					



Materias que componen el módulo	
1. La educación inclusiva 2. Construir centros inclusivos	
Competencias específicas del módulo	
M: Competencia Específica de Módulo M1. Desarrollar un espíritu crítico hacia la diversidad del alumnado. M2. Conocer las perspectivas actuales de la inclusión educativa M3. Analizar las perspectivas de investigación en relación con la integración y la inclusión M4. Conocer, analizar y valorar las distintas investigaciones sobre educación inclusiva, tanto en contexto nacional como internacional M5. Ser capaz de diseñar una investigación en el ámbito de la educación inclusiva M6. Diseñar propuestas de transformación de escuelas en centros educativos inclusivos M7. Saber comunicar los resultados de investigaciones sobre educación inclusiva	
Requisitos previos	
Lectura de textos científicos en inglés Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad Módulo 1: Metodología de la investigación	
Breve descripción de los contenidos	
1. Conceptualización de la inclusión 2. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo 3. Medidas de atención al alumnado 4. Actitudes hacia la diversidad 5. Estrategias organizativas y metodológicas inclusivas 6. El Index para la Inclusión: herramienta para la mejora de la inclusión en los centros educativos 7. Las Comunidades de aprendizaje: un modelo de transformación de escuelas en centros educativos inclusivos	

Materia 3.1

Denominación de la materia			
La inclusión en el sistema educativo			
Créditos ECTS	6	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Pilar Sarto Martín (3 ECTS) y M ^a Isabel Calvo Álvarez (3 ECTS)			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencia Específica de Materia E1. Conocer la perspectiva actual sobre inclusión educativa así como su aplicación a los contextos educativos E2. Aplicar conocimientos adquiridos en relación con las medidas de atención al alumnado E3. Analizar e interpretar los resultados de las principales investigaciones sobre atención a la			



<p>diversidad</p> <p>E4. Saber comunicar los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas a fin de dar la mejor respuesta educativa</p> <p>E5. Analizar las perspectivas de investigación en relación con la integración y la inclusión</p> <p>E6. Ser capaz de diseñar una investigación en el ámbito de la educación inclusiva</p> <p>E7. Desarrollar un espíritu crítico sobre las actitudes hacia la heterogeneidad del alumnado.</p>																													
Requisitos previos																													
Breve descripción de los contenidos																													
<p>1. Conceptualización de la inclusión (Pilar Sarto)</p> <p>2. Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo/barreras para el aprendizaje y la participación (Pilar Sarto)</p> <p>3. Medidas de atención al alumnado (Isabel Calvo)</p> <p>4. Actitudes hacia la diversidad (Isabel Calvo)</p> <p>5. Estrategias metodológicas y organizativas inclusivas (Isabel Calvo)</p>																													
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Nº Horas</th> <th>Créditos ECTS</th> <th>%</th> <th>Competencias que deben adquirirse y metodología</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Clases magistrales</td> <td>21</td> <td>0.84</td> <td>14</td> <td>Competencias: M2, M4, M5, E1, E2, E3, E4, E7 Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia.</td> </tr> <tr> <td>Seminarios prácticos y tutorías grupales</td> <td>39</td> <td>1.56</td> <td>26</td> <td>Competencias: M1, M3, M4, M5, M7, E1, E3, E4, E5, E7 Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños. Presentación escrita de trabajos. Exposiciones en pequeño grupo.</td> </tr> <tr> <td>Seguimiento del alumno y tutela de trabajos</td> <td>18</td> <td>0.72</td> <td>12</td> <td>Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M7, E6, E7</td> </tr> <tr> <td>Trabajo autónomo</td> <td>72</td> <td>2.88</td> <td>48</td> <td>Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).</td> </tr> </tbody> </table>					Actividad formativa	Nº Horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología	Clases magistrales	21	0.84	14	Competencias: M2, M4, M5, E1, E2, E3, E4, E7 Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia.	Seminarios prácticos y tutorías grupales	39	1.56	26	Competencias: M1, M3, M4, M5, M7, E1, E3, E4, E5, E7 Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños. Presentación escrita de trabajos. Exposiciones en pequeño grupo.	Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	18	0.72	12	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M7, E6, E7	Trabajo autónomo	72	2.88	48	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).
Actividad formativa	Nº Horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología																									
Clases magistrales	21	0.84	14	Competencias: M2, M4, M5, E1, E2, E3, E4, E7 Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia.																									
Seminarios prácticos y tutorías grupales	39	1.56	26	Competencias: M1, M3, M4, M5, M7, E1, E3, E4, E5, E7 Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños. Presentación escrita de trabajos. Exposiciones en pequeño grupo.																									
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	18	0.72	12	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M7, E6, E7																									
Trabajo autónomo	72	2.88	48	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).																									
Sistemas de evaluación																													
Instrumentos de evaluación de las competencias																													



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Examen tipo test del contenido total del módulo (Materias: 1- La inclusión en el Sistema Educativo y 2- Construir centros inclusivos)	20%	M2, M3, M4, E1, E2, E3, E5, E7
Búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos sobre los tópicos que conforman el contenido de la materia	15%	M2, M3, M4, M5, E1, E3, E5, E6
Presentación oral y escrita del diseño y planificación de una investigación sobre inclusión educativa	25%	M3, M5, M7, E2, E3, E4, E5, E6, E7
Presentación por escrito de una reflexión sobre la situación actual de la inclusión en España y los retos de futuro	10%	M1, M2, M3, M4, E1, E4, E7
Análisis de casos prácticos	15%	M3, M4, E2, E4, E5, E7
Participación e implicación en las discusiones, reflexiones, resolución de problemas, trabajos solicitados por el profesor, debates con el profesores, actividades de tutoría y, en general, en el cumplimiento de los objetivos de la materia. Control de asistencia.	15%	M1, M2, M3, M4, M5, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Construir centros inclusivos			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria



Profesorado				
Francisca González Gil				
Competencias específicas de la materia				
E: Competencia Específica de Materia				
<p>E1. Conocer y diferenciar los distintos modelos de inclusión educativa</p> <p>E2. Valorar las distintas estrategias organizativas y metodológicas inclusivas</p> <p>E3. Conocer y analizar la dimensiones del Index para la Inclusión</p> <p>E4. Analizar y valorar las comunidades de aprendizaje como modelo de inclusión educativa</p> <p>E5. Diseñar propuestas de transformación de escuelas en centros educativos inclusivos</p> <p>E6. Conocer, analizar y valorar las distintas investigaciones sobre educación inclusiva, tanto en contexto nacional como internacional</p> <p>E7. Conocer y analizar el proceso de adaptación a nuestro contexto de instrumentos de valoración de la inclusión</p>				
Requisitos previos				
Breve descripción de los contenidos				
<p>1. El Index para la Inclusión: herramienta para la mejora de la inclusión en los centros educativos</p> <p>2. Las Comunidades de aprendizaje: un modelo de transformación de escuelas en centros educativos inclusivos</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividad formativa	Nº Horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología
Clases magistrales	10	0.4	13.3	Competencias: M2, M4, M5, E1, E2, E3, E4, E7 Clases magistrales (exposición teórica) con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías grupales	20	0.8	26.7	Competencias: M1, M3, M4, M5, M6, M7, E2, E3, E4, E6 Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños. Presentación escrita de trabajos. Exposiciones en pequeño grupo.
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	9	0.36	12	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E3, E5, E6, E7
Trabajo autónomo	36	1.44	48	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de



			artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).
Sistemas de evaluación			
Instrumentos de evaluación de las competencias			
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA	
Examen tipo test del contenido total del módulo (Materias: 1- La inclusión en el Sistema Educativo y 2- Construir centros inclusivos)	20%	M2, M3, M4, E1, E2, E3, E4, E6	
Búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos sobre los tópicos que conforman el contenido de la materia	20%	M2, M3, M4, M5, M6, E1, E3, E4, E6, E7	
Presentación oral y escrita de una propuesta de transformación de una escuela en un centro educativo inclusivo	30%	M3, M5, M6, M7, E3, E4, E5, E6	
Presentación por escrito de una reflexión comparativa entre la utilización del Index para la Inclusión y el modelo de Comunidades de Aprendizaje para abordar la inclusión en los centros educativos	10%	M1, M2, M3, M4, E1, E2, E3, E4, E5, E6	
Participación e implicación en las discusiones, reflexiones, resolución de problemas, trabajos solicitados por el profesor, debates con el profesores, actividades de tutoría y, en general, en el cumplimiento de los objetivos de la materia. Control de asistencia.	20%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7	
Sistema de calificaciones			
<p>Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca</p>			
Observaciones/aclaraciones			



MÓDULO 4: CALIDAD DE VIDA Y AUTODETERMINACIÓN

Denominación del módulo 4	CALIDAD DE VIDA Y AUTODETERMINACIÓN	Créditos ECTS	4	Carácter	OBLIGATORIO
Código UNESCO	6101.03: Deficiencia mental 6103.99: Otras (especificar: habilitación y promoción)				
Unidad temporal	2º semestre				
Profesorado					
Miguel Ángel Verdugo Alonso, María Gómez Vela					
Materias que componen el módulo					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación en Calidad de Vida. 2. Investigación en Autodeterminación. 					
Competencias específicas del módulo					
<p>M: Competencia Específica de Módulo</p> <p>M1. Conocer y analizar las perspectivas actuales de investigación e intervención en la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con Discapacidad.</p> <p>M2. Recoger, analizar e interpretar los principales hallazgos de la investigación sobre calidad de vida y autodeterminación.</p> <p>M3. Reflexionar sobre las implicaciones de las investigaciones sobre calidad de vida y autodeterminación.</p> <p>M4. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.</p> <p>M5. Saber comunicar los resultados de investigaciones y otras actividades científicas.</p> <p>M6. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con la calidad de vida y la autodeterminación de las personas con discapacidad.</p> <p>M7. Capacidad para diseñar y planificar una investigación en esta materia.</p>					
Requisitos previos					
<p>Lectura de textos científicos en inglés</p> <p>Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad</p> <p>Módulo 1: Metodología de la investigación</p> <p>Módulo 2: Personas con discapacidad</p>					
Breve descripción de los contenidos					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Calidad de Vida. Concepto y Modelos teóricos. 2. Panorama actual de investigaciones sobre Calidad de Vida en base al modelo multidimensional de calidad de vida de Schalock y Verdugo. 3. Perspectivas actuales de la evaluación de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Desarrollo de escalas de evaluación. 					



4. Cambios en las prácticas profesionales, en las organizaciones y en la política social.
5. Autodeterminación. Concepto y Modelos teóricos.
6. Perspectivas actuales de la investigación sobre la autodeterminación de las personas con discapacidad.
7. Investigación sobre la evaluación de la autodeterminación durante la etapa educativa.

Materia 4.1: Investigación en Calidad de Vida

Denominación de la materia				
Investigación en Calidad de Vida				
Créditos ECTS	2,5	Carácter	Obligatoria	
Profesorado				
Miguel Ángel Verdugo Alonso (1 ECTS), María Gómez Vela (1.5 ECTS)				
Competencias específicas de la materia				
E: Competencia Específica de materia				
E1. Conocer la perspectiva actual sobre el concepto Calidad de Vida, su evaluación y aplicación en relación con las personas con discapacidad.				
E2. Recoger, analizar e interpretar los principales hallazgos de la investigación sobre calidad de vida.				
E3. Reflexionar sobre las implicaciones de las investigaciones sobre calidad de vida.				
E4. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.				
E5. Saber comunicar los resultados de investigaciones y otras actividades científicas.				
E6. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con la calidad de vida de las personas con discapacidad.				
E7. Capacidad para diseñar y planificar una investigación en esta materia.				
Requisitos previos				
Breve descripción de los contenidos				
1. Calidad de Vida. Concepto y Modelos teóricos.				
2. Panorama actual de investigaciones sobre Calidad de Vida en base al modelo multidimensional de calidad de vida de Schalock y Verdugo.				
3. Perspectivas actuales de la evaluación de la calidad de vida de las personas con discapacidad. Desarrollo de escalas de evaluación.				
4. Cambios en las prácticas profesionales, en las organizaciones y en la política social.				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividad formativa	Nº horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología
Docencia presencial	10	0,4	16%	Competencias: M1, M2, M3, M4, E1, E2, E3, E4. Lección magistral participativa sobre contenidos



				teóricos y prácticos
Seminarios prácticos y tutorías	15	0,6	24%	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7. Discusiones. Actividades de resolución de problemas. Talleres de diseño y planificación de investigaciones sobre la materia. Exposiciones en pequeño grupo. Presentaciones escritas de trabajos.
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	6	0,24	9,6%	Competencias: M2, M3, M4, M5, M6, M7, E2, E3, E4, E5, E6, E7
Trabajo autónomo	31,5	1,26	50,4%	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7. Actividades no presenciales en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor mediante propuestas de trabajos y tutorías (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, revisión de instrumentos de evaluación, análisis de resultados y reflexión).

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos sobre los últimos hallazgos en materia de calidad de vida durante la adolescencia o la vida adulta.	25%	M1, M2, E1, E2
Presentación oral y escrita del diseño y planificación de una investigación sobre la calidad de vida de personas con discapacidad.	40%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7
Presentación por escrito de una reflexión sobre las implicaciones de los resultados de las investigaciones para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad desde distintos servicios (residenciales, educativos, laborales, etc.).	20%	M1, M2, M3, M5, E1, E2, E3, E5
Participación e implicación en las discusiones, reflexiones, resolución de problemas, trabajos solicitados por el profesor, actividades de tutoría y, en general, en el cumplimiento de los objetivos de la materia. Control de asistencia.	15%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7



Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 4.2: Investigación en Autodeterminación

Denominación de la materia			
Investigación en Autodeterminación			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
María Gómez Vela			
Competencias específicas de la materia			
<p>E: Competencia Específica de materia</p> <p>E1. Conocer la perspectiva actual sobre el concepto Autodeterminación, su evaluación y aplicación en relación con las personas con discapacidad.</p> <p>E2. Recoger, analizar e interpretar los principales hallazgos de la investigación sobre Autodeterminación.</p> <p>E3. Reflexionar sobre las implicaciones de las investigaciones sobre Autodeterminación.</p> <p>E4. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación.</p> <p>E5. Saber comunicar los resultados de investigaciones y otras actividades científicas.</p> <p>E6. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con la autodeterminación de las personas con discapacidad.</p> <p>E7. Capacidad para diseñar y planificar una investigación.</p>			
Requisitos previos			
Breve descripción de los contenidos			
1. Autodeterminación. Concepto y Modelos teóricos			



2. Perspectivas actuales de la investigación sobre la autodeterminación de las personas con discapacidad.
3. Investigación sobre la evaluación de la autodeterminación durante la etapa educativa.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividad formativa	Nº horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología
Docencia presencial	6	0,24	16%	Competencias: M1, M2, M3, M4, E1, E2, E3, E4. Lección magistral participativa con contenidos teóricos y prácticos
Seminarios prácticos y tutorías	9	0,36	24%	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7. Discusiones. Actividades de resolución de problemas. Talleres de diseño y planificación de investigaciones sobre autodeterminación. Talleres de aplicación simulada de instrumentos de evaluación de la autodeterminación. Exposiciones en pequeño grupo. Presentaciones escritas de trabajos.
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	3	0,12	8%	Competencias: M2, M3, M4, M5, M6, M7, E2, E3, E4, E5, E6, E7
Trabajo autónomo	19,5	0,78	52%	Competencias: M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7. Actividades no presenciales en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor mediante propuestas de trabajos y tutorías (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, revisión de instrumentos de evaluación, análisis de resultados y reflexión).

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos sobre los últimos hallazgos en materia de autodeterminación de las personas con discapacidad.	25%	M1, M2, E1, E2
Presentación oral y escrita del diseño y planificación de una investigación sobre la autodeterminación de las personas con discapacidad durante la adolescencia y/o la	30%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7



vida adulta.		
Elaboración y presentación por escrito de una propuesta de evaluación y promoción de la autodeterminación de alumnos con NEE en el contexto educativo.	30%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7
Participación e implicación en las discusiones, reflexiones, resolución de problemas, trabajos solicitados por el profesor, actividades de tutoría y, en general, en el cumplimiento de los objetivos de la materia. Control de asistencia.	15%	M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

MÓDULO 5: AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN

Denominación del módulo 5:	AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN	Créditos ECTS	6	Carácter	OBLIGATORIO
Código UNESCO	320105 Psicología clínica 610101 Desórdenes del comportamiento 610103 Deficiencia mental 610300 Asesoramiento y orientación 610301 Terapia del comportamiento 610302 Psicología de la orientación 610309 Orientación profesional 610500 Evaluación y diagnóstico en psicología				
Unidad temporal	2º semestre				
Profesorado	Cristina Jenaro Río, Francisco de Borja Jordán de Urríes, Noelia Flores Robaina, Marta Badia Corbella				



Materias que componen el módulo	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transición a la vida adulta 2. Empleo con Apoyo 3. Calidad de Vida laboral 4. Ambiente y Participación social 	
Competencias específicas del módulo	
<p>M1. Conocer los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de las personas, los grupos y las organizaciones.</p> <p>M2. Conocer los resultados de investigaciones sobre distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicosocial.</p> <p>M3. Conocer diferentes diseños de investigación, procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y de interpretación de resultados.</p> <p>M4. Adquirir conocimientos sobre investigaciones e intervenciones educativas, clínicas y de salud, de trabajo y organizaciones y comunitario.</p> <p>M5. Conocer el marco de las investigaciones que permiten analizar el contexto en el que se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.</p> <p>M6. Ser capaz de definir los objetivos, seleccionar técnicas y elaborar planes de intervención.</p> <p>M7. Saber planificar la evaluación de los programas e intervenciones y la obtención de datos sobre resultados de evaluación.</p> <p>M8. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios, mediante informes orales o escritos.</p>	
Requisitos previos	
<p>Lectura de textos científicos en inglés</p> <p>Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad</p> <p>Módulo 1: Metodología de la investigación</p> <p>Módulo 2: Personas con discapacidad</p>	
Breve descripción de los contenidos	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Transición a la vida adulta como marco para la formación, evaluación e intervención 2. Inclusión sociolaboral como meta de la transición 3. Aspectos básicos del empleo con apoyo 4. La calidad de vida laboral en el empleo protegido 5. Calidad de vida laboral: evaluación e intervención 6. Perspectivas actuales de investigación sobre el ambiente y la participación social 7. Factores que influyen en la participación social de las personas con discapacidad 8. El efecto del ambiente en la participación y en la calidad de vida de las personas con discapacidad 	

Materia 5.1

Denominación de la materia			
TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			



Cristina Jenaro Río					
Competencias específicas de la materia					
E: Competencia Específica de Materia					
E1. Conocer el concepto de transición a la vida adulta E2. Conocer los componentes de la madurez vocacional. E3. Conocer las alternativas formativas para estudiantes con discapacidad E4. Aprender a desarrollar intervenciones para mejorar la madurez vocacional E5. Capacitarse en la utilización de instrumentos de evaluación de la madurez vocacional					
Requisitos previos					
Breve descripción de los contenidos					
1. El concepto de transición a la vida adulta como marco para la formación, evaluación e intervención 1.1. Marco general de la evaluación de personas con discapacidad desde un modelo cognitivo-conductual 1.2. Evaluación de la madurez vocacional 2. Intervenciones para potenciar la madurez vocacional 2.1. Formación para el empleo 2.2. Habilidades de empleabilidad 3. Inclusión sociolaboral como meta de la transición 3.1. Alternativas laborales 3.2. Intervenciones en contextos laborales					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
	CARACTER	ACTIVIDAD	%	HORAS (ECTS)	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL – ON LINE	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	4,5 (0,36)	M1,M2, M3, M4, M12, E1, E2,E3,E4
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	4%	1,5 (0,08)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4, E5
		Aprendizaje Basado en Problemas	-		
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	2,25(0,18)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Prácticas en aula de informática	10%	3,75 (0,24)	M8, E5
	Tutorías (atención)	Individual	1%	0,38 (0,03)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
		Grupo	1%	0,38 (0,03)	M5,M6,M7,M8, E4,E5



	personalizada)	reducido			
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	9,38 (0,75)	M1-M8, E1, E2,E3,E4,E5
		En grupo	12%	4,5 (0,36)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	4,5 (0,36)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
		Exposiciones	1%	0,38 (0,03)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Evaluación	16%	6 (0,48)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
			100%		37,5 h.(1,5 ECTS)

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Preguntas tipo test a incluir en el examen del módulo	20%	M1-M4, E1, E2, E3
Lectura y resumen de material bibliográfico	15%	M1-M4, E1, E2, E3
Exposición de trabajo grupal	25%	M5-M8, E4,E5
Presentación de un caso práctico (redacción)	20%	M1-M4, E1-E5
Participación y asistencia (actividades presenciales)	20%	M5-M8, E4,E5

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca



Observaciones/aclaraciones

Materia 5.2

Denominación de la materia					
EMPLEO CON APOYO					
Créditos ECTS	1	Carácter	Obligatoria		
Profesorado					
Francisco de Borja Jordán de Urrés Vega					
Competencias específicas de la materia					
<p>E: Competencia Específica de Materia</p> <p>E1. Conocer el concepto de Empleo con apoyo E2. Conocer los diferentes modelos e iniciativas de Empleo con Apoyo. E3. Conocer la normativa que regula esta alternativa laboral E4. Aprender a desarrollar investigaciones sobre Empleo con Apoyo E5. Capacitarse en la realización de evaluaciones e intervenciones centradas en el Empleo con Apoyo</p>					
Requisitos previos					
Breve descripción de los contenidos					
<p>1. Aspectos básicos del empleo con apoyo</p> <p>1.1. Concepto, características y elementos</p> <p>1.2. Modelo de la EUSE y estándares</p> <p>2. Panorámica nacional y europea</p> <p>2.1. Estudios nacionales e internacionales</p> <p>2.2. Marco de desarrollo nacional</p> <p>3. Cuestiones relevantes, investigación y aplicación diferencial</p> <p>3.1. Aspectos relevantes</p> <p>3.2. Investigación y aplicación diferencial</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
CARACTER	ACTIVIDAD		%	HORAS (ECTS)	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	3,0 (0,12)	M1,M2, M3, M4, M12, E1, E2,E3,E4
	Seminario práctico	Análisis de casos	4%	1,0 (0,04)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4, E5



Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	(grupo mediano-pequeño)	Aprendizaje Basado en Problemas	-			
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	1,5 (0,06)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5	
		Prácticas en aula de informática	10%	2,5 (0,1)	M8, E5	
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	0,3 (0,01)	M5,M6,M7,M8,M9,M10,M11, E4,E5	
		Grupo reducido	1%	0,3 (0,01)	M5,M6,M7,M8, E4,E5	
	Estudio	Autónomo	25%	6,3 (0,25)	M1-M8, E1, E2,E3,E4,E5	
			En grupo	12%	3,0 (0,12)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	3,0 (0,12)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
			Exposiciones	1%	0,3 (0,01)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
			Evaluación	16%	4 (0,16)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		100%	25 h.(1 ECTS)			

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Preguntas tipo test a incluir en el examen del módulo	20%	M1-M4, M8, E1, E2, E3
Lectura y resumen de material bibliográfico	15%	M1-M4, M8, E1, E2, E3
Exposición de trabajo grupal	25%	M5-M8, E4,E5
Presentación de un caso práctico (redacción)	20%	M1-M4, E1-E5
Participación y asistencia (actividades presenciales)	20%	M5-M8, E4,E5

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados



obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 5.3

Denominación de la materia			
CALIDAD DE VIDA LABORAL			
Créditos ECTS	2	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Noelia E. Flores Robaina			
Competencias específicas de la materia			
<p>E: Competencia Específica de Materia</p> <p>E1. Conocer el concepto de Calidad de Vida Laboral</p> <p>E2. Conocer los componentes y modelos de calidad de vida laboral y su aplicación en distintos contextos.</p> <p>E3. Conocer los factores protectores y de riesgo psicosocial en el empleo</p> <p>E4. Aprender a desarrollar investigaciones sobre empleo protegido</p> <p>E5. Capacitarse en la realización de investigaciones sobre la evaluación e intervención sobre calidad de vida laboral</p>			
Requisitos previos			
Breve descripción de los contenidos			
<p>1. La calidad de vida laboral en el empleo protegido</p> <p> 1.1. Calidad de vida laboral: concepto, importancia y modelos explicativos</p> <p> 1.2. Calidad de vida laboral en Centros Especiales de Empleo y Empleo con Apoyo</p> <p>2. Riesgos psicosociales, factores protectores y empleo</p> <p> 2.1. Los riesgos psicosociales: definición, clasificación e investigación en empleo protegido</p> <p> 2.2. La importancia del engagement en la mejora de la salud y de la calidad de vida en el trabajo</p> <p>3. Calidad de vida laboral: evaluación e intervención</p>			



- 3.1. Técnicas e instrumentos de evaluación de la CVL en trabajadores de empleo protegido
3.2. Intervenciones para mejorar la salud laboral: estrategias individuales y organizacionales

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	HORAS (ECTS)	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	6,0 (0,24)	M1,M2, M3, M4, M8, E1, E2,E3,E4
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	4%	2,0 (0,08)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4, E5
		Aprendizaje Basado en Problemas	-		
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	3(0,12)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Prácticas en aula de informática	10%	5 (0,2)	M8, E5
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	0,5 (0,02)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
		Grupo reducido	1%	0,5 (0,02)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	12,5 (0,5)	M1-M8, E1, E2,E3,E4,E5
		En grupo	12%	6,0 (0,24)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	6,0 (0,24)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
		Exposiciones	1%	0,5 (0,02)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Evaluación	16%	8 (0,32)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
			100%	50 h.(2 ECTS)	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Preguntas tipo test a incluir en el examen del módulo	20%	M1-M4, M8, E1, E2, E3



Lectura y resumen de material bibliográfico	15%	M1-M4, M8, E1, E2, E3
Exposición de trabajo grupal	25%	M5-M8, E4,E5
Presentación de un caso práctico (redacción)	20%	M1-M4, E1-E5
Participación y asistencia (actividades presenciales)	20%	M5-M8, E4,E5

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

Materia 5.4

Denominación de la materia			
AMBIENTE Y PARTICIPACIÓN SOCIAL			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
Marta Badia Corbella			
Competencias específicas de la materia			
<p>E: Competencia Específica de Materia</p> <p>E1. Conocer las perspectivas actuales de investigación sobre el ambiente y la participación social. E2. Conocer los factores que influyen en la participación social del colectivo. E3. Conocer las metodologías de investigación en participación social. E4. Aprender a desarrollar evaluaciones de la participación y del ambientes. E5. Capacitarse en la utilización de instrumentos de evaluación de la calidad de vida.</p>			
Requisitos previos			
Breve descripción de los contenidos			
1. Perspectivas actuales de investigación sobre el ambiente y la participación social.			



- 1.1. Modelos teóricos
- 1.2. Los diseños de investigación
2. Estudio de los factores que influyen en la participación social de las personas con discapacidad
 - 2.1. Dimensiones del constructo participación
 - 2.2. Metodologías de investigación
3. El efecto del ambiente en la participación y en la calidad de vida de las personas con discapacidad
 - 3.1. Evaluación de la participación y ambiente
 - 3.2. Evaluación de la calidad de vida

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

CARACTER	ACTIVIDAD		%	HORAS (ECTS)	COMPETENCIAS QUE DESARROLLA
Interacción profesor-estudiante PRESENCIAL	Clase expositiva (grupo grande)	Lección magistral	12%	4,5 (0,36)	M1,M2, M3, M4, M8, E1, E2,E3,E4
	Seminario práctico (grupo mediano-pequeño)	Análisis de casos	4%	1,5 (0,08)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4, E5
		Aprendizaje Basado en Problemas	-		
		Aprendizaje Basado en Proyectos	6%	2,25(0,18)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Prácticas en aula de informática	10%	3,75 (0,24)	M8, E5
	Tutorías (atención personalizada)	Individual	1%	0,38 (0,03)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
		Grupo reducido	1%	0,38 (0,03)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
Trabajo personal del estudiante NO PRESENCIAL	Estudio	Autónomo	25%	9,38 (0,75)	M1-M8, E1, E2,E3,E4,E5
		En grupo	12%	4,5 (0,36)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
	Preparación	Trabajos, Proyectos, casos	12%	4,5 (0,36)	M5,M6,M7,M8, E4,E5
		Exposiciones	1%	0,38 (0,03)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		Evaluación	16%	6 (0,48)	M5,M6,M7,M8, E1, E2,E3,E4,E5
		100%	37,5 h.(1,5 ECTS)		

Sistemas de evaluación



Instrumentos de evaluación de las competencias

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Preguntas tipo test a incluir en el examen del módulo	20%	M1-M4, M8, E1, E2, E3
Lectura y resumen de material bibliográfico	15%	M1-M4, M8, E1, E2, E3
Exposición de trabajo grupal	25%	M5-M8, E4,E5
Presentación de un caso práctico (redacción)	20%	M1-M4, E1-E5
Participación y asistencia (actividades presenciales)	20%	M5-M8, E4,E5

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

MÓDULO 6: HABILITACIÓN Y SALUD

Denominación del módulo 6	HABILITACIÓN Y SALUD	Créditos ECTS	5,5	Carácter	OBLIGATORIO
Código UNESCO	6103.08 Rehabilitación 3201.05 Psicología Clínica 6103.07 Psicoterapia 3314.2 Prótesis				
Unidad temporal	2º semestre				
Profesorado	Emiliano Díez Villoria, Cristina Caballo Escribano y Noelia E. Flores Robaina				
Materias que componen el módulo					



- 1- Habilitación de las capacidades funcionales
- 2- Evaluación e Intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia
- 3- Salud biopsicosocial de cuidadores de personas en situación de dependencia

Competencias específicas del módulo

M: Competencia Específica de Módulo

M1. Conocer y analizar las perspectivas actuales de investigación e intervención en habilitación y salud de personas con discapacidad

M2. Recoger, analizar e interpretar los principales hallazgos de la investigación sobre habilitación y salud

M3. Adquirir conocimientos y capacidad para planificar y realizar intervenciones en diferentes poblaciones

M4. Adquirir conocimientos y capacidad para realizar evaluación e investigación sobre variables psicosociales en habilitación y salud

M5. Adquirir conocimientos sobre métodos de investigación, evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados

Requisitos previos

Lectura de textos científicos en inglés

Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad

Módulo 1: Metodología de la investigación

Módulo 2: Personas con discapacidad

Breve descripción de los contenidos

1. Fundamentos para la recuperación funcional
2. Tecnologías y productos de apoyo
3. Ergonomía física y cognitiva, accesibilidad y diseño universal
4. Modelos explicativos del dolor. Modelo bio-psico-social de comprensión del dolor crónico y desarrollo de discapacidad en poblaciones con dicha condición
5. Evaluación psicológica del dolor crónico. Instrumentos de evaluación psicológica en personas con fibromialgia
6. Técnicas de intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia
7. Efectos del cuidado en el cuidador informal
8. Evaluación e intervención para mejorar la salud biopsicosocial del cuidador

Materia 6.1

Denominación de la materia			
Habilitación de las capacidades funcionales			
Créditos ECTS	3	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
EMILIANO DÍEZ VILLORIA			
Competencias específicas de la materia			



E: Competencia Específica de Materia

E1- Conocimientos y capacidad para planificar intervenciones mediante estrategias compensatorias en poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento por causa de déficit físicos, sensoriales y/o neuropsicológicos.

E2- Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente

E3- Conocimientos y capacidad para aplicar tecnologías y productos de apoyo dentro del contexto de la intervención en personas con discapacidad.

E4- Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía y Diseño Universal dentro del contexto de la intervención en personas con discapacidad

E5- Conocimientos y Capacidad para intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

Bloque I. Fundamentos para la recuperación funcional

Bloque II. Tecnologías y productos de apoyo

Bloque III. Ergonomía física y cognitiva, accesibilidad y diseño universal

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	Competencias
Análisis de fuentes documentales	0	5	5	M1, M2, M3, M5, E3,E4,E5
Aprendizaje colaborativo	5	5	10	M-M5, E1,E2
Debate virtual	0	3	3	M1-M5, E1, E3, E4
Lecturas	0	10	10	M1-M5, E1, E2, E3, E4, E5
Sesión magistral	20	0	20	M1-M5, E1, E2, E3, E4, E5
Trabajos tutelados	2	10	12	M1-M5, E1
Prácticas a través de TIC	1	2	3	M1-M5, E4
Presentación oral	2	2	4	M1-M5, E1
Atención personalizada	3	0	3	M1-M5, E1, E2, E3, E4, E5
Actividades de evaluación	2	3	5	M1-M5, E1, E2, E3, E4, E5
	35	40	75	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias:

Se llevará a cabo una evaluación continua, teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases, prácticas, tutorías, y otras actividades (actividades no presenciales de carácter variado) así como la realización de un trabajo tutelado y la calificación en pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos de las sesiones magistrales y lecturas.

Los aspectos y criterios que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se realizarán entorno a dicha metodología son la asistencia, participación y compromiso



individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en los exámenes y competencias referidas para esta materia.

La evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Sesión magistral: Dos exámenes parciales sobre contenidos teóricos 60%
- Aprendizaje colaborativo: 10%
- Trabajo tutelado: 20%
- Actividades no presenciales (diversas metodologías): 10%

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense; 5-6.9=Aprobado; 7-8.9=Notable; 9-10=Sobresaliente; 9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

Observaciones/aclaraciones

Materia 6.2

Denominación de la materia			
Evaluación e Intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia			
Créditos ECTS	1,5	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
CRISTINA CABALLO ESCRIBANO			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencia Específica de Materia			
E1- Conocimiento del modelo teórico bio-psico-social explicativo del dolor crónico, el desarrollo de la discapacidad, y la percepción de salud y calidad de vida, de forma específica en personas con fibromialgia.			
E2- Conocimientos y capacidad para realizar evaluación mediante distintos métodos de las variables psicosociales implicadas en el desarrollo y mantenimiento del dolor crónico, en el desarrollo de discapacidad y en la percepción de salud y calidad de vida en personas afectadas por tal condición, específicamente personas con fibromialgia.			
E3- Conocimiento y capacidad para realizar intervenciones psicosociales dirigidas a mejorar la percepción del dolor, mejorar el funcionamiento e incrementar la salud percibida y la calidad de vida			



de personas con dolor crónico, específicamente personas con fibromialgia.

Requisitos previos

Breve descripción de los contenidos

Bloque I. Modelos explicativos del dolor. Modelo bio-psico-social de comprensión del dolor crónico y desarrollo de discapacidad en poblaciones con dicha condición

Bloque II. Evaluación psicológica del dolor crónico. Instrumentos de evaluación psicológica en personas con fibromialgia

Bloque III. Técnicas de intervención psicológica en personas con dolor crónico: fibromialgia

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	Competencias
Análisis de fuentes documentales	0	1,5	1,5	M1-M5, E1,E2,E3
Aprendizaje colaborativo	3	3	6	M2-M5, M4, M5, E2,E3
Debate virtual	0	2	2	M1-M5, E1, E2, E3
Lecturas	0	5	5	M1-M5, E1, E2, E3,
Sesión magistral	10	0	10	M1-M5, E1, E2, E3
Trabajos tutelados	1	5	6	M1-M5, E1,E2,E3
Presentación oral	1	1	2	M2-M5, E2,E3
Atención personalizada	2	0	2	M1, M2, M3, M4, M5, E1, E2, E3
Actividades de evaluación	1	2	3	M1, M2, M3, M4, M5, E1, E2, E3
	18	19,5	37,5	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

Se llevará a cabo una evaluación continua, teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases, prácticas, tutorías, y otras actividades (actividades no presenciales de carácter variado) así como la realización de un trabajo tutelado y la calificación en pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos de las sesiones magistrales y lecturas.

Los aspectos y criterios que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se realizarán entorno a dicha metodología son la asistencia, participación y compromiso individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en los exámenes y competencias referidas para esta materia.

La evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Sesión magistral: Un examen sobre contenidos teóricos 60%



- Aprendizaje colaborativo: 10%
- Trabajo tutelado: 20%
- Actividades no presenciales (diversas metodologías): 10%

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense; 5-6.9=Aprobado; 7-8.9=Notable; 9-10=Sobresaliente
9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

Observaciones/aclaraciones

Materia 6.3

Denominación de la materia			
Salud biopsicosocial de cuidadores de personas en situación de dependencia			
Créditos ECTS	1	Carácter	Obligatoria
Profesorado			
NOELIA E. FLORES ROBAINA			
Competencias específicas de la materia			
E: Competencia Específica de Materia			
E1- Saber analizar las necesidades y demandas de los destinatarios en diferentes contextos			
E2- Conocer distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados			
E3- Conocimientos y capacidad para planificar intervenciones			
Requisitos previos			
Breve descripción de los contenidos			
1. EFECTOS DEL CUIDADO EN EL CUIDADOR INFORMAL			
1.1. El cuidado de las personas dependientes en el hogar: concepto e importancia del cuidador informal			
1.2. Necesidades y demandas de los cuidadores de personas en situación de dependencia: el estrés del cuidador y variables moduladoras.			
2. EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA SALUD BIOPSIOSOCIAL DEL CUIDADOR			
2.1. Instrumentos y estrategias de evaluación en el cuidador de una persona en situación de			



dependencia

2.2. Intervenciones para mejorar la calidad de vida del cuidador informal.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales	Competencias
Análisis de fuentes documentales	0	2	2	M2, M5, E1, E2
Aprendizaje colaborativo (seminarios, Exposiciones orales)	2	2	4	M1-M5, E1
Lecturas	0	4	4	M1-M5, E1, E2
Sesión magistral	6	0	6	M1-M5, E1, E2, E3
Atención personalizada y trabajos tutelados	2	4	6	M1-M5, E1
Actividades de evaluación		3	3	M1-M5, E1, E2, E3
	10	15	25	

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

Se llevará a cabo una evaluación continua, teniendo en cuenta la asistencia y participación en las clases, prácticas, tutorías, y otras actividades (actividades no presenciales de carácter variado) así como la realización de un trabajo tutelado y la calificación en pruebas objetivas sobre los contenidos teóricos de las sesiones magistrales y lecturas.

Los aspectos y criterios que se tendrán en consideración al evaluar las actividades que se realizarán entorno a dicha metodología son la asistencia, participación y compromiso individual y grupal, coherencia de los contenidos abordados, conocimientos demostrados en los exámenes y competencias referidas para esta materia.

La evaluación se realizará de la siguiente forma:

- Sesión magistral: Dos exámenes parciales sobre contenidos teóricos 60%
- Aprendizaje colaborativo: 10%
- Trabajo tutelado: 20%
- Actividades no presenciales (diversas metodologías): 10%

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.



Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspenso; 5-6.9=Aprobado; 7-8.9=Notable; 9-10=Sobresaliente; 9-10 Matrícula de Honor (Graciable)

Observaciones/aclaraciones

MÓDULO 7: INVESTIGACIÓN EN SALUD MENTAL

Denominación del módulo 7:	SALUD MENTAL	ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Código UNESCO	3211: Psiquiatría; 6101.04: Psicopatología; 3201.05: Psicología clínica				
Unidad temporal	2º semestre				
Profesorado					
Manuel A. Franco Martín					
Materias que componen el módulo					
1. Investigación en Salud Mental					
Competencias específicas del módulo					
M: Competencia Específica de Módulo					
M1: Conocer y analizar los actuales estudios y modelos de intervención en el ámbito de la Salud Mental. M2: Identificar y analizar las necesidades de las personas con enfermedad mental grave y prolongada. M3: Recoger, analizar e interpretar los hallazgos de investigaciones sobre personas con enfermedad mental grave y prolongada, sobre evaluación de servicios y programas. M4: Capacidad para formular preguntas de investigación e hipótesis como resultado del análisis de estudios relacionados con la Salud Mental. M5. Capacitar al alumno en técnicas de evaluación en Salud Mental. M6. Capacidad para diseñar y desarrollar un Plan Individualizado de Atención y Rehabilitación.					
Requisitos previos					
Lectura de textos científicos en inglés Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad Módulo 1: Metodología de la investigación					
Breve descripción de los contenidos					
1. Modelos de estudio de salud mental: el modelo comunitario. 2. Organización de la red de salud mental y la coordinación sociosanitaria en Salud Mental: investigación en evaluación de servicios. 3. Personas con enfermedad mental grave y prolongada: análisis y estudio de necesidades.					



4. Investigación en participación social de las personas con enfermedad grave y prolongada.
Investigación en evaluación de programas de rehabilitación e integración.

Materia 7.1

Denominación de la materia				
Investigación en Salud Mental				
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Profesorado				
Manuel Franco Martín				
Competencias específicas de la materia				
<p>M1: Conocer y analizar los actuales estudios y modelos de intervención en el ámbito de la Salud Mental.</p> <p>M2: Identificar y analizar las necesidades de las personas con enfermedad mental grave y prolongada.</p> <p>M3: Recoger, analizar e interpretar los hallazgos de investigaciones sobre personas con enfermedad mental grave y prolongada, sobre evaluación de servicios y programas.</p> <p>M4: Capacidad para formular preguntas de investigación e hipótesis como resultado del análisis de estudios relacionados con la Salud Mental.</p> <p>M5. Capacitar al alumno en técnicas de evaluación en Salud Mental.</p> <p>M6. Capacidad para diseñar y desarrollar un Plan Individualizado de Atención y Rehabilitación.</p>				
Requisitos previos				
Breve descripción de los contenidos				
<ol style="list-style-type: none"> Modelos de estudio de salud mental: el modelo comunitario. Organización de la red de salud mental y la coordinación sociosanitaria en Salud Mental: investigación en evaluación de servicios. Personas con enfermedad mental grave y prolongada: análisis y estudio de necesidades. Investigación en participación social de las personas con enfermedad grave y prolongada. Investigación en evaluación de programas de rehabilitación e integración. 				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividad formativa	Nº Horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología
Clases magistrales	10	0.4	13.3	Competencias: M1, M2, M3, M4 Clases magistrales con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías grupales	20	0.8	26.7	Competencias: M2, M3, M4, M5, M6. Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños.. Exposiciones en pequeño grupo.
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	9	0.36	12	Competencias: M5, M6



Trabajo autónomo	36	1.44	48	Competencias: M2, M3, M5 y M6 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).
------------------	----	------	----	---

Sistemas de evaluación

Instrumentos de evaluación de las competencias

Las competencias a adquirir mediante las actividades de grupo grande se evaluarán mediante la entrega de una búsqueda bibliográfica de distintas bases de datos sobre descriptores de un contenido del programa. Supondrán un 25%% de la nota final.

Las competencias a adquirir mediante las actividades de seminario se evaluarán mediante la presentación escrita y oral de un informe sobre un aspecto contenido en el programa. Aplicación de instrumentos de evaluación. Control de la asistencia. Supondrán un 60% de la nota final.

La evaluación de las competencias a adquirir mediante las Tutorías ECTS se realizará a través de la implicación en los trabajos solicitados y el cumplimiento de los objetivos propuestos por el profesor/a

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas de desarrollo (exámenes escritos)	20%	M1, M2, M3, M4
Pruebas expositivas	30%	M2, M3, M4, M5, M6.
Resolución de casos prácticos	20%	M5, M6
Entrega de trabajos.	30%	M5, M6

Sistema de calificaciones

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.



Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca

Observaciones/aclaraciones

MÓDULO 8: ATENCIÓN TEMPRANA

Denominación del módulo 8	Atención Temprana	Créditos ECTS	3	Carácter	OPTATIVO
Código UNESCO	61 Psicología 6101 Patología 6102 Psicología del Niño y del Adolescente 6105 Evaluación y Diagnostico en Psicología				
Unidad temporal	2º semestre				
Profesorado					
M ^a Victoria Martín Cilleros					
Materias que componen el módulo					
1- Atención Temprana					
Competencias específicas del módulo					
M1. Conocer y analizar las perspectivas actuales de la investigación sobre la atención temprana M2. Capacitar al estudiante en técnicas de evaluación M3. Adquirir conocimientos que permitan una intervención interprofesional M4. Saber comunicar los resultados de las evaluaciones a la familia y trasladar sus necesidades a la intervención					
Requisitos previos					
Lectura de textos científicos en inglés Manejo de fuentes documentales relacionadas con la discapacidad Módulo 1: Metodología de la investigación					
Breve descripción de los contenidos					
Concepto de Atención Temprana Técnicas para la evaluación de necesidades Modelo integral de niño, familia y entorno Actuación en recursos de la comunidad y educativa Líneas vigentes y futuras de investigación Técnicas de documentación y recursos					

Materia 8.1

Denominación de la materia				
Atención temprana				
Créditos ECTS	3	Carácter	Optativa	
Profesorado				
M ^a Victoria Martín Cilleros				
Competencias específicas de la materia				
<p>M1. Conocer y analizar las perspectivas actuales de la investigación sobre la atención temprana</p> <p>M2. Capacitar al estudiante en técnicas de evaluación</p> <p>M3. Adquirir conocimientos que permitan una intervención interprofesional</p> <p>M4. Saber comunicar los resultados de las evaluaciones a la familia y trasladar sus necesidades a la intervención</p>				
Requisitos previos				
Breve descripción de los contenidos				
<p>Concepto de Atención Temprana,</p> <p>Modelo integral de niño, familia y entorno,</p> <p>Técnicas para la evaluación de necesidades y la actuación en los diferentes ámbitos</p> <p>Evaluación de programas</p> <p>Líneas vigentes y futuras en dicho ámbito</p> <p>Técnicas de documentación y recursos</p>				
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
Actividad formativa	Nº Horas	Créditos ECTS	%	Competencias que deben adquirirse y metodología
Clases magistrales	10	0.4	13.3	Competencias: M1, M2, M3, M4 Clases magistrales con contenidos teóricos y prácticos. Uso de herramientas multimedia de apoyo a la docencia
Seminarios prácticos y tutorías grupales	20	0.8	26.7	Competencias: M2, M3, M4 Actividades de discusión. Resolución de casos. Exposiciones en grupos pequeños. Presentación escrita de trabajos. Exposiciones en pequeño grupo.
Seguimiento del alumno y tutela de trabajos	9	0.36	12	Competencias: M2, M3, M4
Trabajo autónomo	36	1.44	48	Competencias: M1, M2, M3, M4 Actividades no presenciales del alumno en las que el alumno debe aplicar estrategias individuales dirigidas por el profesor con propuestas de trabajos y tutorías. (lectura de artículos científicos, realización y análisis de búsquedas bibliográficas, análisis de resultados y reflexión, etc.).



Sistemas de evaluación		
Instrumentos de evaluación de las competencias		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Examen tipo test del contenido total del módulo	70%	M1, M2, M3, M4
Búsqueda bibliográfica en distintas bases de datos sobre los tópicos que conforman el contenido de la materia	5%	M1, M2, M3, M4
Presentación por escrito de una reflexión sobre la situación actual de la inclusión en España y los retos de futuro	5%	M1, M2, M3, M4
Análisis de casos prácticos	20%	M2, M3, M4
Participación e implicación en las discusiones, reflexiones, resolución de problemas, trabajos solicitados por el profesor, debates con el profesor, actividades de tutoría y control de asistencia.	5%	M1, M2, M3, M4
Sistema de calificaciones		
<p>Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.</p> <p>Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca</p>		
Observaciones/aclaraciones		

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Denominación del módulo	Trabajo Fin de Máster	Créditos ECTS	12	Carácter	OBLIGATORIO
Unidad temporal	(Anual) 1º y 2º SEMESTRE				
Profesorado					
Profesores del Máster					
Competencias generales del módulo					



- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o pocos conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con la discapacidad.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones—y los conocimientos y razones últimas que las sustentan— a públicos especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias específicas del módulo

- M1. Conocer las perspectivas actuales de investigación e intervención en el ámbito de estudio de las personas con Discapacidad.
- M2. Recoger, analizar e interpretar los principales hallazgos de la investigación sobre discapacidad.
- M3. Conocer las modalidades y metodologías de investigación en discapacidad.
- M4. Desarrollar un espíritu crítico en relación con los aspectos metodológicos de la investigación en personas con discapacidad.
- M5. Plantear preguntas de investigación como resultado del análisis de investigaciones relacionadas con el ámbito de estudio de las personas con Discapacidad.
- M6. Conocer la metodología de elaboración y desarrollo de un trabajo de investigación.
- M7. Redacción de informes de investigación.
- M8. Saber comunicar los resultados de investigaciones.

Requisitos previos

El estudiante debe haber superado el resto de los créditos del Título. Esto significa que el alumno deberá aprobar todas las materias de los siguientes módulos:

- Metodología de la investigación.
- Personas con discapacidad.
- Educación Inclusiva.
- Calidad de vida y Autodeterminación.
- Ambiente y Participación.
- Habilitación y Salud
- Investigación en Salud Mental
- Atención temprana

Breve descripción de los contenidos

Los contenidos sobre los que el estudiante puede realizar su Trabajo Fin de Máster coinciden con las líneas de investigación del programa y, a su vez, con los grupos de investigación reconocidos por la Universidad de Salamanca al Instituto que propone el título, es decir, INICO (Decreto 181/197, BocyI de 26 de septiembre):

- Investigación en Calidad de Vida.
- Investigación en Inclusión Educativa.
- Investigación en Inclusión Laboral y Políticas Sociales.
- Transición a la vida Adulta.
- Autismo y discapacidades severas
- Salud, Salud Mental y Discapacidad.
- Tecnología y Discapacidad.



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante				
	Actividades presenciales	ECTS	Actividades no presenciales	ECTS
	Tutorías presenciales	2	Diseño de investigación en una de las líneas de investigación del Máster	2
	Seminario	1	Documentación: consultas bibliográficas, bases de datos, etc.	1
	Preparación y defensa del TFM	1	Realización de un trabajo escrito con formato de artículo APA	4
			Tutorías no presenciales: STUDIUM	1
	Total Presencial	4	Total no presencial	8

Sistemas de evaluación
<p>La defensa del TFM será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial. De manera excepcional, la Comisión de Doctorado y Posgrado podrá aprobar, previa petición formal y motivada de la Comisión Académica del título, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, que la defensa se produzca a distancia de forma virtual.</p> <p>El estudiante tendrá que exponer en un tiempo aproximado de 15 minutos el objeto, la metodología, el contenido, y las conclusiones de su TFM, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros de la Comisión Evaluadora.</p> <p>La evaluación se regulará conforme a lo establecido en el Reglamento sobre trabajos Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (Aprobado por Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2009, y modificado en el Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2009): http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Trabajo%20Fin%20Master%20(20090528).pdf</p>

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

PDI

En la siguiente tabla se presenta el perfil del Personal Docente e Investigador que impartirá la docencia en el Máster. Se trata de profesores con amplia experiencia docente en los dos Programas de Doctorado que se extinguen (Avances en investigación en Discapacidad y Educación Especial: Objeto y tendencias de investigación) y en el Título propio Máster en Integración de Personas con Discapacidad, todos ellos de la USAL. Asimismo, presentan una amplia experiencia investigadora que se traduce en la realización de más de 500 proyectos de investigación competitivos a nivel regional, nacional e internacional, en más de 800 publicaciones, en la pertenencia a grupos de investigación reconocidos (GIR de la USAL y grupos de Excelencia de la Junta de Castilla y León) y en su contribución a la formación de doctores.

Categoría Profesional	Institución	Nº Profesores				
			Quinquenios	Sexenios	Publicaciones	Participación en proyectos
Catedrático de Universidad	USAL	1	6	3	+200	96
Titular de Universidad	USAL	8	27	5	+300	+180
Profesor Contratado Dr. (indefinidos)	USAL	3	7	No procede	136	71
Profesor Universidad Privada Dr.	Universidad Pontificia de Salamanca	1	6	No procede	7	11
Profesor Ayudante Dr.	USAL	1	2	No procede	42	23
Profesor Asociado Dr.	USAL	3	4.7*	No procede	+60	+80
Técnico Dr.	USAL	2	No procede	No procede	115	40

*Se refiere al nº medio de años de docencia universitaria

La carga docente del plan de estudios propuesto queda completamente asumida por la plantilla descrita, todos ellos profesores de los departamentos de la USAL (Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos; Psicología Básica, Psicobiología y Metodología de las Ciencias del Comportamiento y Didáctica, Organización y



Métodos de investigación) 1 Profesor indefinido de Universidad Privada (Universidad Pontificia de Salamanca) y 2 técnicos doctores, PAS funcionarios de la USAL, por lo que no suponen ningún coste económico.

Por otro lado, en la elaboración de la propuesta se han previsto mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad. En relación con los primeros, en la USAL existe un plan elaborado al efecto que garantiza la paridad: Plan de Igualdad entre mujeres y hombres para la Universidad de Salamanca (http://campus.usal.es/webusal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/Plan_Integral_Igualdad_2008.pdf) a partir del cual se propuso y se diseñó una Unidad de Igualdad (<http://campus.usal.es/~igualdad/>) responsable de estas cuestiones. Respecto a la no discriminación de personas con discapacidad: A través del Servicio de Asuntos Sociales: SAS (<http://www.usal.es/webusal/node/2541>) y del Servicio de Información sobre Discapacidad: SID (<http://sid.usal.es/>), dependiente del INICO (<http://inico.usal.es/>) se ofrece información, orientación y apoyo a personas con discapacidad a través del Plan ADU mediante un convenio de colaboración con el Real Patronato sobre Discapacidad, perteneciente al Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. A través de este plan se estudian las necesidades y demandas de las personas con discapacidad en el ámbito universitario, asesorando tanto a estudiantes con discapacidad, investigadores, profesores, personal de administración y servicios, voluntarios y a cualquier persona que esté interesada en este tema.

PAS

La facultad de Psicología cuenta con 4 PAS que actúan en calidad de 1: administradora de campus y secretaria de decano, 2: jefe de negociado de la Secretaría de la facultad y 3: dos administrativos en la misma Secretaría.

Por su parte, el INICO cuenta con 1 PAS, funcionario administrativo de la USAL, que ejerce de coordinadora de la Secretaría del INICO.

En los dos casos, la plantilla citada se encargará de las tareas administrativas relacionadas con la preinscripción, inscripción y matrícula de los alumnos.

Consideramos que el personal disponible es suficiente y adecuado para la realización de estas tareas y el correcto funcionamiento administrativo de la titulación.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Máster Universitario “Investigación en Discapacidad” cuenta para su desarrollo con las instalaciones de la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca y del INICO. La Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca obtuvo en 2009 el Sello EFQM de Excelencia Europea 400+ a su gestión, otorgado por el Club de Excelencia en Gestión, tras la evaluación realizada los días 1 y 2 de abril. Tras varios años apostando por un modelo de gestión basado en la dirección estratégica y calidad de servicios y gracias al modelo internacional EFQM, este centro obtuvo en 2002 el primer reconocimiento, y posteriormente, ha ido realizando distintas validaciones con resultados positivos todas ellas. Con la obtención de este sello el Centro se ha convertido en la primera y única Facultad de Psicología en España que cuenta con esta distinción.

Para el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo dentro del Máster Universitario “Investigación en Discapacidad”, la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca cuenta con los siguientes recursos materiales:

- Aulas de propósito general dotadas con: ordenador, video proyector, TV y vídeo, retroproyector y una conexión física a internet y megafonía.

- Aulas-seminario y laboratorios con dotación específica:
 - Aulas con software informático específico para docencia práctica fundamentalmente para materias de Metodología de las Ciencias del comportamiento y estudios de memoria y atención.
 - Aulas/laboratorios con equipamiento específico para docencia práctica de materias de los ámbitos de Psicobiología, Psicología Básica y Psicología Clínica
 - Aulas dotadas con espejo unidireccional específico para prácticas de evaluación clínica.
 - Un aula específica para el desarrollo de actividades prácticas de psicomotricidad dotada con: P. C. completo, pantalla y pizarra, Proyector

de transparencias, cañón, T V y video, cañón, altavoces, espalderas, balones medicinales, colchonetas, espejos, etc.

- 3 salas de rehabilitación/exploración dotadas con: lavabo, camilla de exploración, teléfono, pizarra/pantalla, mesas de consulta e instrumentos de rehabilitación.
 - Una vivienda adaptada dotada con: salón-cocina, dormitorio y baño adaptado.
- Espacios para trabajo de los/as estudiantes:
- 3 Aulas de informática de uso libre con un total de 56 ordenadores conectados a internet (40 PC y 16 MAC) así como con cañón, pizarra y pantalla.
 - Salas de lectura/trabajo.
- Otros espacios:
- Sala de reuniones, dotada con videoprojector y conexión física a internet.
 - Sala de juntas dotada con videoprojector y conexión física a internet, retroprojector, TV y vídeo.
 - Salón de Actos dotado con videoprojector, conexión física a internet y megafonía.
 - Salón de Grados dotado con videoprojector, conexión física a internet y megafonía.

La Facultad cuenta con cobertura de red inalámbrica en todo el edificio, lo que permite utilizar como zonas de trabajo los vestíbulos, en los que hay dispuestas mesas y tomas de corriente. Se dispone de ordenadores y videoprojectores portátiles, retroprojectores y dos TV-vídeo para su uso en aulas y seminarios que no disponen de dotación fija.

Además, existe un servicio de reprografía en las instalaciones de la Facultad, atendido por una empresa concesionaria externa.

En su esfuerzo por garantizar la accesibilidad de aquellos estudiantes y/o profesores con discapacidad, la Facultad de Psicología cuenta además con: puertas automáticas, rampas de acceso al edificio y a sus distintas

instalaciones (biblioteca, aulas, cafetería, etc.), baños y servicios adaptados, plazas de parking reservadas y Web accesible.

- Biblioteca (<http://psi.usal.es/biblioteca/>):

La Facultad de Psicología dispone de una amplia y bien equipada biblioteca con más de 12.000 volúmenes, 400 suscripciones a revistas nacionales e internacionales. Cuenta con servicios de foto-documentación y préstamo interbibliotecario, información, adquisiciones, préstamo, catalogación y proceso técnico.

Además, a través de la biblioteca del Centro se puede acceder, vía servicio de préstamo, a todos los fondos del catálogo de USAL disponibles para consulta fuera de sala y a numerosas bases de datos bibliográficas y revistas electrónicas.

La biblioteca ofrece también servicios de formación de usuarios, tanto a nivel inicial para todos los estudiantes que acceden por primera vez a la titulación como a los de máster y doctorado que se desarrollan en sus instalaciones. A principio de curso se organiza entre el decanato de la Facultad y la dirección de la biblioteca una sesión para estudiantes de primer año que se programa en el marco de su actividad docente presencial, dirigido al uso de los recursos de la biblioteca y el manejo de bases de datos.

- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación: CRAI (<http://diarium.usal.es/jlopez/>)

De reciente creación y ubicado en las instalaciones de la biblioteca constituye una puerta abierta al conocimiento, un espacio informal para el aprendizaje, un centro para la innovación y la formación a lo largo de la vida de alumnos, profesores y personal técnico que coinciden en un espacio común en algún momento de sus vidas. El CRAI pretende ayudar a los alumnos en su formación aportándoles la experiencia de los profesionales en el campo de la documentación, la edición y la gestión de recursos bibliográficos, para mejorar la calidad de su trabajo científico.

El CRAI cuenta con salas de trabajo de grupo, multimedia (PC y MAC), Audición, visionado, aula de formación, salas de Objetos digitales, de lectura informal, biblioteca digital y sala de materiales para la docencia virtual.

- Recursos en red para la docencia:

- Recurso virtual de apoyo a la docencia y de formación a distancia:

<http://psi.usal.es/moodle/>

- La Facultad de Psicología dispone de un tablón de anuncios central: pantalla con avisos y mensajes de interés para la comunidad universitaria de la facultad. <http://psi.usal.es/~tablon/>

-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca (STUDIUM):
<https://moodle.usal.es/>

STUDIUM es un servicio integral de apoyo a la formación online y el campus virtual institucional de la Universidad de Salamanca dependiente de la Universidad Virtual, con los siguientes objetivos:

- Constituirse como Campus Virtual único de la Universidad de Salamanca para los estudios: Grado, Posgrado, Doctorado, Títulos Propios y Formación Continua.
- Proporcionar un conjunto de servicios de valor añadido por medio de un portal institucional que sirve también para dar acceso al campus virtual.
- Proporcionar soporte técnico a los usuarios del sistema.
- Proporcionar asesoramiento metodológico y didáctico a los docentes de la Universidad de Salamanca.
- Promover planes de formación para los usuarios, tanto abiertos como a demanda de colectivos concretos.
- Mantener y desarrollar el campus virtual, tanto con actualizaciones y desarrollos propios como con proyectos conjuntos de investigación e I+D+i de la Universidad Virtual con grupos de investigación, empresas y/u otras instituciones.
- Promover planes de calidad para la mejora constante de las herramientas a disposición de la comunidad universitaria para la formación en línea.

- Dotar a la Universidad de un servicio de gestión de proyectos de e-Learning, en el seno del proyecto Universidad Digital, del Vicerrectorado de Innovación Tecnológica.
- Promover la importancia del factor humano como elemento fundamental de calidad en la formación online, muy por encima del factor tecnológico.
- Elaborar guías de estilo, manuales y tutoriales para su difusión a todos los usuarios a través del portal.

Asimismo, para el desarrollo de las actividades que se llevarán a cabo dentro del Máster Universitario “Investigación en Discapacidad”, se contarán con los espacios del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO: <http://inico.usal.es>) que a continuación se detallan:

- Una sala ubicada en la planta tercera del edificio donde se ubica el Servicio de Información sobre Discapacidad: SID (<http://sid.usal.es>) con 31.34 m².
- Una sala ubicada en la segunda planta del edificio con una superficies de 17.17 m².
- Una tercera sala ubicada en la primera planta del edificio y con una superficie de 28.59 m².
- Salas de la Unidad de Detección y Diagnóstico de Trastornos del Espectro Autista ubicadas en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca.

Las instalaciones del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad en la Facultad de Psicología de la Universidad de Salamanca y todo su equipamiento se pone al servicio del desarrollo de este proyecto. Esto incluye, hardware variado, software de ofimática y de programación de aplicaciones, servidores de información en Internet (<http://sid.usal.es> <http://campus.usal.es/~adu/> <http://inico.usal.es>), acceso a Internet, biblioteca, diversas suscripciones a bases de datos bibliográficas, telefonía, servicio de mantenimiento de infraestructuras, gestión administrativa, servicios de impresión de documentos y fotocopiadora, ordenadores personales y portátiles (PC y MAC), recursos y medios audiovisuales, así como una sala destinada a la facilitación de la comunicación a distancia mediante videoconferencia.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El equipamiento docente necesario para el adecuado desarrollo de la actividad docente se amplía o renueva periódicamente, a través de los recursos que, para este fin, recibe anualmente la Facultad.

De cara a la puesta en marcha del nuevo título no se requiere una acción específica extraordinaria de nuevos recursos, en la medida en que se parte de la dotación disponible para los títulos que se imparten actualmente en la Facultad de Psicología.

7.3. Mecanismos para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios en la Universidad

El Servicio de Conserjería de la Facultad de Psicología tiene la responsabilidad del mantenimiento general de las instalaciones.

Además, la USAL cuenta con los servicios técnicos de mantenimiento y reparación, bajo responsabilidad del vicerrectorado con competencias en materia de infraestructuras y en la Facultad de Psicología, se encuentra el Vicedecanato de Infraestructuras del Centro.

El Servicio de Infraestructuras y Arquitectura está compuesto por profesionales de diversos sectores cuya tarea se centra en el mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de toda la Universidad. En concreto, este servicio se ocupa de:

- Desarrollar, mantener, controlar y adecuar las nuevas construcciones a las necesidades de los programas formativos.
- Adquirir y proyectar el mobiliario y otros activos e instalaciones.
- Gestionar los espacios físicos (docentes, de investigación y servicios) disponibles.
- Supervisar los contratos de servicios, asegurar el mantenimiento y la seguridad e higiene.
- Gestionar los informes técnicos de inversiones.
- Actualizar los planos de los espacios físicos disponibles.
- Programar las pequeñas obras y necesarias rehabilitaciones.



- Preparar, en su caso, los pliegos de las prescripciones técnicas de cualquier concurso público que deba convocar la Universidad de Salamanca, coordinados con las distintas unidades y servicios.
- Atender cualquier consulta, o incidencia que se produzca durante las 24 horas.

Asimismo, el personal de Conserjería de la Facultad de Psicología atiende aquellas cuestiones de menor entidad que puedan surgir en el Edificio.

El Centro cuenta con 2 técnicos de aulas de informática encargados del mantenimiento de los equipos informáticos de que disponen las aulas. Asimismo, estos técnicos atienden las necesidades de las dos aulas de informática que existen en la Facultad.

Por su parte, los Servicios Informáticos de la Universidad de Salamanca se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de estas aulas de informática y los equipos informáticos, mientras que el Servicio de Archivos y Bibliotecas es el responsable de hacer lo propio con el material bibliográfico.

Las actuaciones de todos estos servicios sobre las infraestructuras del programa formativo se realizan bien a partir de las revisiones periódicas que los propios servicios realizan de las instalaciones de su competencia, o bien a requerimiento de la Facultad Psicología.

Asimismo, tanto el personal administrativo como técnico del Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) garantizará la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios del Instituto puestos al servicio del posgrado.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	0.80
TASA DE ABANDONO	0.10
TASA DE EFICIENCIA	0.87

Las tasas presentadas en la tabla se han estimado tras consultar los datos obtenidos de los programas que anteceden la puesta en marcha de este Máster durante los últimos 10 años:

- número de alumnos matriculados en el título propio de la USAL Máster en Integración de Personas con discapacidad, tanto en la modalidad presencial como a través de teleformación, y tasa de abandono en ambos programas.
- Número de alumnos matriculados en el Programa de Doctorado “Avances en investigación sobre Discapacidad”, número de DEAs obtenidos en dicho programa y Tesis Doctorales inscritas o defendidas en el marco del mismo.
- Número de alumnos matriculados en el Programa de Doctorado “Educación Especial: objeto y tendencias de investigación”, número de DEAs obtenidos en dicho programa y Tesis Doctorales inscritas o defendidas en el marco del mismo.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

La Universidad de Salamanca evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de:

- Porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados: Tasa de rendimiento.
- Porcentaje de créditos superados respecto de los alumnos presentados: Tasa de éxito.



- Relación entre el número de créditos superados y el número de créditos superados de los que se tuvieron que matricular a lo largo de sus estudios: Tasa de eficiencia.
- Porcentaje de alumnos que no se matricularon en los últimos cursos: Tasa de abandono.
- Media de los años utilizados en obtener el título: Duración media de los estudios.
- Porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años que establece el Plan de estudios: tasa de graduación.

Recientemente se ha aprobado el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca en la sesión de Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la sesión de Gobierno de 30 de octubre de 2009. Se trata de un Reglamento sobre los sistemas de evaluación del aprendizaje cuyos contenidos mínimos también relaciona: régimen de convocatorias, programación y comunicación, nombramiento de los tribunales y revisión de las calificaciones. La norma contempla las circunstancias especiales que pueden hacer necesario adaptar los sistemas de evaluación a personas en situaciones especiales: previsiones sobre la discapacidad métodos alternativos para quienes no puedan seguir presencialmente el desarrollo de las asignaturas y otras situaciones análogas. Igualmente, se tendrán en cuenta los intereses de quienes hayan iniciado sus estudios antes de la adaptación de los planes de estudios. Este reglamento está disponible en:

<http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Reglamento%20Evaluacion.pdf>

Además de las tasas o resultados académicos, se utilizarán los siguientes procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

- Trabajo fin de Máster, defendido ante un tribunal, supone una oportunidad para ejecutar y demostrar un abanico amplio de competencias. En este sentido, se se tendrá en cuenta el Reglamento sobre el Trabajo Fin de Máster de la Universidad de Salamanca (Aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2009 y modificado en el Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2009). Disponible en:



[http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Trabajo%20Fin%20Máster%20\(20090528\).pdf](http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Trabajo%20Fin%20Máster%20(20090528).pdf)

- Reunión del profesorado que imparte el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones con el alumnado para comprobar las competencias que están adquiriendo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Máster Universitario “Investigación en Discapacidad” de la Universidad de Salamanca (USAL) seguirá las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la USAL del que es responsable el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad (http://www.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/vic_planificacion.shtml). Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco, que el INICO ha adaptado a sus particularidades.

Responsables del sistema de garantía de calidad del plan de estudios

La Comisión de Calidad del Título (CCT) estará formada por: Presidenta: Francisca González Gil (Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Salamanca, Secretaria: M^a Cruz Sánchez Gómez (Profesor Contratado Doctor de la Universidad de Salamanca), Vocal 1: Cristina Caballo Escribano (Profesora Titular de la Universidad de Salamanca) y un estudiante del programa por determinar (Vocal 2).

Esta Comisión será común al Máster y al Programa de Doctorado cuando sea verificado e implantado. La composición de la CCT ha sido aprobada en Consejo de INICO y será renovada cada vez que el Consejo del Instituto lo estime conveniente.

Dicha Comisión, que se reunirá periódicamente, al menos, una vez al semestre dejando constancia de dichas reuniones en las correspondientes actas, tendrá funciones primordialmente de evaluación y seguimiento del Título, responsabilizándose de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos, planificación y desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, admisión y orientación a los estudiantes, personal académico y de apoyo, recursos y servicios, y resultados).
- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.



- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.
- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones o quejas recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria implicada (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).
- Gestionar el "Archivo Documental del Título", donde archivará toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del Título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), y que servirá a los responsables académicos para garantizar su calidad y promover mejoras en el desarrollo del plan de estudios.

Específicamente, la CCT:

- Mantendrá una comunicación directa con los estudiantes, mediante reuniones periódicas y/o el correo electrónico de referencia de la CCT, para conocer el desarrollo del plan de estudios y poder corregir con rapidez las disfunciones que puedan surgir.
- Actuará en coordinación con los responsables académicos del plan de estudios y, al finalizar el curso académico, elaborará una Memoria de sus actuaciones y un Plan de Mejora, que deberá definir responsables y cronograma de aplicación de las acciones propuestas, ser aprobado por el Consejo del INICO y difundido en la página Web del Título. Estos documentos se enviarán, para su conocimiento, al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad.
- A los dos años de implantación del Título y, a partir de ahí cada 3 años, elaborará un Informe de actuaciones en el que reflejarán tanto las propuestas de mejora ejecutadas en el periodo como aquellas otras que, si bien se identificaron como necesarias, no pudieron llevarse a la práctica o acometer de forma independiente por parte de los responsables del plan de estudios. Este Informe se dirigirá a la Comisión de Calidad y Evaluación y a la de Doctorado y Posgrado de la Universidad (Comisiones Delegadas del Consejo de Gobierno), al Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad y al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea.



- Velará por el cumplimiento de los requisitos incluidos en el presente documento y será, en suma, el órgano responsable del seguimiento y garantía de la calidad del plan de estudios.
- Para su funcionamiento, la CCT contará con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL.

Calidad de la enseñanza

La CCT se reunirá y analizará anualmente información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que conforman el Título. Aquella información contenida en los Servicios Centrales de la Universidad será proporcionada por la Unidad de Evaluación de la Calidad (<http://qualitas.usal.es>), el resto la deberá recopilar directamente la CCT, teniendo a su disposición el apoyo administrativo del Centro. Se considerarán al menos las siguientes fuentes de información:

a) Datos e indicadores:

- Datos generales sobre matrícula (total, perfil de ingreso, ...)
- Estructura del Título (tamaño medio del grupo, tasa de estudiantes que participan en programas de movilidad, número de convenios de movilidad).
- Estructura y características del personal académico del Título (categorías profesorado, experiencia docente, investigadora y profesional).
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título (categorías, formación).
- Recursos e infraestructuras (puestos de ordenador, conexiones a red, fondos bibliográficos, laboratorios, puestos de lectura, recursos docentes en aulas)

b) Documentos:

- Informes elaborados por la UEC a partir de las siguientes encuestas:
 - o Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (evaluación anual de los alumnos a cada docente).
 - o Encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo (evaluación anual de los alumnos al conjunto del programa formativo).

- o Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (evaluación bienal de los profesores) (ver modelos de encuestas: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)
 - Guía docente del Título y Plan de Ordenación Docente (el programado y el realmente ejecutado).
 - Acuerdos de la Comisión Académica del Título.
- c) Actuaciones desarrolladas por el Título para:
- Difundir el programa formativo y captar nuevos estudiantes.
 - Facilitar la adaptación e integración de los nuevos estudiantes: plan de acogida, cuyo contenido variará en función de las características de los estudiantes (si en su mayoría han estudiado previamente o no en la USAL, si provienen de otros países, etc.)
 - Proporcionar orientación académica a los estudiantes en su formación (charlas informativas generales, tutorías, etc.)
 - Fomentar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
 - Coordinar al profesorado sobre contenidos y actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
 - Proporcionar apoyo al aprendizaje de aquellos estudiantes que lo necesiten.
 - Proporcionar orientación profesional a los estudiantes.

Toda esta información será analizada dentro de la CCT, quien propondrá actuaciones de mejora que incorporará en el Plan de Mejora anual.

Resultados académicos

La UEC, en colaboración con el Centro de Proceso de Datos y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, proporcionará los siguientes datos cuantitativos a la CCT:

- Tasa de graduación del Título (% de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más en relación a su cohorte de entrada)

- Tasa de abandono del Título (% del total de estudiantes de la cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación en el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- Tasa de eficiencia del Título (relación porcentual entre el número total de créditos que deberían haber cursado los que se han graduado en un año académico respecto al número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse).
- Tasa de rendimiento por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos matriculados).
- Tasa de éxito por materia y Título (% de créditos superados respecto a créditos presentados a examen)

(Ver modelo de Informe de Tasas: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Esta información será analizada por la CCT, quien solicitará información adicional a los profesores y a representantes de los estudiantes. La CCT emitirá propuestas para mejorar los resultados académicos que serán incorporadas al Plan de Mejora anual.

Además de las 5 tasas, se utilizarán los siguientes procedimientos para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje:

- Trabajo fin de Máster defendido ante un tribunal.
- Reunión de los profesores que imparten en el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes.
- Reuniones con los estudiantes para comprobar qué competencias están adquiriendo y cuáles, etc.

Calidad del profesorado

El procedimiento para la evaluación y mejora de la calidad docente del profesorado se regulará por lo establecido en el Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado que la Universidad de Salamanca desarrollado dentro del Programa Docencia de ANECA (<http://qualitas.usal.es/PDF/ManualDocencia.pdf>).

El modelo de evaluación de la calidad del profesorado dentro del Programa Docencia incorpora la opinión de diversos agentes: estudiantes (a través de las encuestas), el propio profesor (a través de su autoanálisis de su actividad docente) y responsables académicos (a través de informes de Directores de Centro y de Departamentos). Las dimensiones que se evaluarán para cada profesor son la planificación de la actividad docente, el desarrollo de la docencia, los resultados y la innovación y mejora.

Además de la evaluación individual para cada docente, este sistema genera informes agregados que, junto a la información relativa a la estructura y actividad docente e investigadora del profesorado, serán utilizadas por la CCT para emitir recomendaciones sobre aspectos a mejorar en el desempeño docente. Estas recomendaciones serán incorporadas en el Plan de Mejora anual.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

Desde el inicio del plan de estudios, se organizará el Archivo Documental del Título cuyo contenido permita conocer y tomar decisiones que afecten tanto al diseño como al desarrollo del Título. Para ello, la CCT recabará información, actualizada anualmente cuando proceda, de los siguientes aspectos del mismo, además de los contemplados en los otros epígrafes. Dicha información será analizada para proponer el Plan de Mejora anual. La custodia del "Archivo documental del Título" será responsabilidad de los Directores del Título.

La Comisión de Calidad realizará un seguimiento sistemático del desarrollo del Título y revisará (contando con el apoyo de la Comisión Académica) todo el contenido del programa formativo, desde los objetivos hasta las competencias, los resultados obtenidos, utilizando toda la información disponible.

En este seguimiento interno se pondrá especial atención en:

- Comprobar que el plan de estudios se está desarrollando de acuerdo con su proyecto inicial, para lo que se tendrá en cuenta esta memoria, así como todos los mecanismos de implantación y desarrollo del plan:
 - o Mecanismos de elaboración y aprobación del plan de organización docente, asignación de docencia, distribución y asignación de grupos, aulas de clase y de trabajo en grupo, horarios de clase, de tutorías.

- Procesos de elaboración, aprobación y gestión de las Guías Docentes de todas las asignaturas, su adecuación a las competencias y contenidos recogidos en la memoria de presentación del Título, el grado de seguimiento de la misma en el desarrollo docente.
- Disponibilidad y uso de recursos docentes, materiales de estudio en la red, fondos bibliográficos, acceso a la red en el Centro, laboratorios, incorporación de nuevas tecnologías en tutoría virtual.
- Seguimiento de los métodos de evaluación: tipo de exámenes o controles y su adecuación a los contenidos y competencias recogidos en la memoria de Máster, coordinación de los mismos, criterios de calificación aplicados, etc.
- Seguimiento de los resultados de aprendizaje

Si en este análisis se detectan desviaciones respecto a lo planificado, se pondrán en marcha las acciones de mejora que se consideren oportunas y que se incluirán en el Plan de Mejoras.

- Comprobar que el plan de estudios responde a las necesidades de los grupos de interés. En el caso de que el análisis revele que el Título ya no es adecuado a las necesidades de los grupos de interés, la Comisión de Calidad del Título podrá establecer una propuesta de modificación. Dicha propuesta tendrá que seguir los trámites establecidos por la USAL y la Junta de Castilla y León, antes de su envío a la ANECA para su valoración y aceptación o rechazo como modificación del Título existente en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) o propuesta de un nuevo Título.

9.3 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

El Título no contempla la realización de prácticas externas ni movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.



La UEC, en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicará con carácter bienal una *Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida*, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado el título. A partir de esta encuesta, la UEC elaborará un informe que remitirá a los Directores del Título (ver modelo de cuestionario: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>). La CCT analizará esta información

En las primeras etapas de implantación del Título, y sobre todo antes de disponer de datos de la encuesta de inserción laboral, se mantendrán contactos con los titulados, para recibir una primera retroalimentación.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a la sugerencias y reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título

Satisfacción de los diferentes colectivos implicados:

La UEC, en colaboración con los responsables académicos del Título, aplicará una serie de encuestas para recoger información que permita identificar las principales fortalezas y debilidades y determinar las propuestas de mejora más conveniente. Estas encuestas son las siguientes:

- Encuesta de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado, en la que se recogerá la opinión de los estudiantes de cada asignatura sobre diversos aspectos como la capacidad de comunicación, la utilización de recursos, el cumplimiento del plan docente de los profesores que imparten clase.
- Encuesta de satisfacción de los estudiantes con su programa formativo, en la que se recogerá información global sobre el desarrollo del Título: organización de la enseñanza, el plan de estudios y su estructura, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras, acceso y atención al estudiante.
- Encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios (cuatrienal) del centro en el que está ubicado el Título (PAS de secretaría, aulas informáticas, laboratorios, bibliotecas...). Esta encuesta puede sustituirse por

una reunión interna con este colectivo, en el caso de que el número de PAS sea muy reducido o así lo aconsejen otras circunstancias.

- Encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo (evaluación bienal de los profesores).

(Ver modelos de cuestionarios, calendario y proceso de aplicación en: <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm>)

Los informes resultantes de estas encuestas serán utilizados como fuentes de información para la elaboración del Plan de Mejora anual.

Otras fuentes de información que se tendrán en cuenta de forma sistemática para valorar el nivel de satisfacción de los diversos colectivos son las quejas y sugerencias transmitidas a la CCT directamente o a través del buzón de quejas y sugerencias implantado a nivel general en la USAL <http://www.usal.es/sugerenciasquejas>.

Atención a las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes

Los responsables académicos informarán a los estudiantes de los actuales cauces institucionales a su disposición para formular sugerencias y/o reclamaciones, como las Delegaciones de Estudiantes, la representación de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, en Consejo de Departamento, en Junta de Centro, la figura del Defensor Universitario, el estudiante en la Comisión de Calidad del Título, etc.

También se informará a la comunidad universitaria del Título y en especial a los estudiantes sobre la posibilidad de dirigir por escrito sus quejas y sugerencias directamente a la Comisión de Calidad del Título. Los estudiantes también podrán enviar sus quejas y sugerencias sobre la calidad de los estudios, la docencia recibida, las instalaciones y servicios o cualquier otra cuestión del programa formativo a través del sistema institucional <http://www.usal.es/sugerenciasquejas>, cuyo procedimiento puede consultarse en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm> y cuya gestión la realizará la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC).

Todas las reclamaciones y sugerencias han de presentarse por escrito, con identificación de la/s personas que la formulan, si bien la CCT velará por preservar la confidencialidad de las quejas.

La Comisión deberá atender y responder las quejas y sugerencias (o reorientarlas al servicio o unidad responsable, en caso de no competir a los responsables académicos

del Título), todo ello con la brevedad que cada caso requiera para su satisfacción. Además, la Comisión será la responsable de crear y mantener un archivo en el que se conserven todas las quejas y sugerencias recibidas, así como la documentación que éstas generen.

El contenido de las quejas y sugerencias recibidas por las diferentes vías será una de las fuentes utilizadas por la CCT para elaborar el Plan de Mejora anual.

Criterios específicos en el caso de extinción del Título

Serán motivos para la extinción del Título:

- No superar el proceso de evaluación (previsto en el artículo 27 de Renovación de la acreditación de los títulos del RD 13/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).
- También, se procederá a la suspensión del Título cuando, tras modificar el plan de estudios y comunicarlo al Consejo de Universidades para su valoración por parte de ANECA (artículo 29 del mencionado Real Decreto), éste considere que tales modificaciones suponen un cambio apreciable en la naturaleza y objetivos del Título previamente inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), lo que supondría que se trataría de un nuevo Título y se procedería a actuar como corresponde a un nuevo Título.
- También podría producirse la suspensión del Título cuando de forma razonada lo proponga el Consejo de Gobierno de la USAL (tras una propuesta razonada del INICO) o la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En caso de suspensión del Título, el equipo de dirección del Título debe proponer a la Comisión de Doctorado y Posgrado de la USAL, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplan, entre otros, los siguientes puntos:

- o No admitir matrículas de nuevo ingreso en el Título.
- o La impartición de acciones específicas de tutorías y de orientación a los estudiantes repetidores.
- o El derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas por los Estatutos de la USAL:

Mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados

Los responsables del Título garantizarán las siguientes vías de acceso a la información pública sobre el mismo:

a) Página web. A través de la web de la Universidad de Salamanca, en su sección dedicada a enseñanzas de Máster y Doctorado (<http://posgrado.usal.es/>), y en la web de INICO (<http://inico.usal.es/>) el Título ofrecerá información de utilidad (que cumpla la Instrucción sobre el uso de estándares abiertos aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de Noviembre de 2007) en formatos accesibles tanto para los estudiantes actuales como para los estudiantes potenciales. Dicha información incluirá:

- Guía académica del Título que incluya: objetivos, competencias del plan de estudios, vías y requisitos de acceso, perfil de ingreso recomendado, sistema de reconocimiento de créditos, guía docente de las materias (objetivos, competencias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc., según las orientaciones marcadas por el Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea).
- Datos de contacto del personal académico implicado en el Título y su horario de tutorías
- Actividades de movilidad disponibles para los estudiantes
- Normativa específica de aplicación al Título
- Resultados académicos (tasas de graduación, de abandono y de eficiencia) e informes agregados de los resultados
- Memoria de la CCT y Plan de Mejora anual

b) Guía académica del Título en papel o soporte informático

c) Tablones de anuncios (en papel y digitales) para informaciones puntuales y comunicación de resultados al alumnado y edición de dípticos divulgativos.

d) Elaboración de una memoria anual del Título.

Los responsables académicos del Título también garantizarán a sus estudiantes las siguientes vías de acceso a su información académica personal:



- Todos los estudiantes dispondrán de una clave para acceder a información individualizada de sus resultados académicos.
- Cada estudiante podrá consultar su situación y evolución en el Programa con cada uno/a de sus profesores/as y tutores/ras. Para ello, los estudiantes dispondrán desde el inicio del curso el horario de atención a los estudiantes de cada uno de sus profesores/as.

La información que aparecerá en la página web de la USAL sobre el Título destinada a la sociedad en general consistirá en la siguiente:

- Memoria presentada al proceso de verificación.
- Datos estadísticos generales sobre los últimos 3 años: número de estudiantes que se matriculan, salidas profesionales, rendimiento académico, porcentaje de inserción profesional, etc.
- Si se ha superado o no el proceso de acreditación.

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Cronograma de implantación de la titulación

El Máster Universitario “Investigación en Discapacidad”, una vez sea verificado por la ANECA, se implantará en el curso 2010-2011. Dado que constituye el periodo formativo del Programa de Doctorado en Discapacidad que se someterá a verificación posteriormente, el cronograma de implantación sería el siguiente:

Curso 2010-2011: Implantación del Máster. Primera promoción del Máster.

Curso 2011-2012: Implantación del Doctorado. Primera promoción del Doctorado.

Segunda promoción del Máster

Curso 2012-2013: Segunda promoción del Doctorado

Tercera promoción del Máster

Y así, sucesivamente.

Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

El Programa que se presenta supone una integración de dos programas de Doctorado existentes en la Universidad de Salamanca: “Avances en Investigación en Discapacidad” y “Educación Especial: Objeto y tendencias de investigación”, coordinados respectivamente por el Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos de la Facultad de Psicología y por el Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de investigación de la Facultad de Educación. Ambos Programas dejaron de ofertarse en el Bienio 2007-2009 y 2006-2008, respectivamente, como consecuencia de la nueva normativa sobre Doctorados.



11. ANEXOS